

EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO

Revista Económica, Industrial y Mercantil, Doctrinal y Práctica

INDUSTRIA, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, COMERCIO, NAVEGACION, MINAS, ELECTRICIDAD, HACIENDA, AGRICULTURA, ADMINISTRACION

AÑO III.

Se publica todos los viernes

NÚM. 139.

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. José F. García Ceballos.

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1903

OFICINAS

FUENCARRAL, 80, principal.—MADRID

ADMINISTRADOR

D. Rafael Suárez Veloso.

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA		
Trimestre (Madrid).....	5 pesetas.	
Semestre.....	10 "	
Año.....	18 "	
EXTRANJERO		
Año.....	20 francos.	

PUBLICIDAD

Texto: TRES PESETAS línea.
Sección «Avisos oficiales»:
UNA peseta línea.
RECLAMOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: UNA peseta.

ANUNCIOS

Una plana: Pts. 600 año, 400 sem., 250 trim.
1/2 » » 400 » 250 » 150 »
1/4 » » 250 » 150 » 100 »
1/8 » » 150 » 100 » 75 »

Situación económica universal

(ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS)

PAÍSES	EXTENSION	POBLACION	Habi-	FERRO-	TELEGRA-	MARINA	MONEDAS	COMERCIO EXTERIOR		PRESUPUES-	DEUDAS	
	—	—	tantes	CARRILES	FOS	MERCANTE	N o m -	Valor legal respecto al franco.	IMPORTA- CIÓN			EXPORTA- CIÓN
	Kms. cs.	Habitantes	por k. c.	—	—	—						
(EN MONEDAS DEL PAIS RESPECTIVO)												
Europa.												
España.....	504.552	18.100.000	36	15.526	38.525	585.506	Peseta.	1	838.789.666	670.458.369	974.437.789	11.085.234.762
Alemania.....	540.745	56.567.178	104	51.982	131.011	1.502.044	Marco.	1,25	4.558.000.000	3.755.801.000	1.554.550.650	3.050.650.000
Austria Hungría..	625.518	45.405.267	72	57.492	62.229	264.193	Florin.	2,50	755.260.000	766.244.000	749.9.0.282	14.288.714.760
Bélgica.....	29.456	6.799.999	251	6.476	6.450	79.188	Franco.	1	2.276.000.000	1.857.000.000	491.568.524	2.778.051.550
Bulgaria y Rumel.ª	96.545	5.744.285	59	1.618	5.489	"	Léi.	1	70.000.000	82.800.000	97.892.655	290.000.000
Dinamarca.....	58.540	2.447.441	63	3.001	6.661	355.794	Corona.	1,40	404.405.815	322.998.401	72.900.000	196.405.438
Francia.....	556.408	38.900.000	73	43.175	96.125	887.078	Franco.	1	4.744.548.000	4.166.165.000	3.748.000.000	35.000.000.000
Grecia.....	65.119	2.435.800	37	972	8.410	332.062	Dracma.	1	116.276.000	72.477.000	87.576.000	800.587.610
Holanda.....	32.841	5.200.000	159	2.955	5.092	839.560	Florin.	2,10	1.706.100.000	1.479.100.000	167.555.726	1.85.066.201
Inglaterra.....	314.359	41.605.220	132	55.550	73.694	8.960.000	L. est.ª	25,25	528.860.284	285.553.080	126.418.415	609.587.248
Italia.....	286.648	32.045.400	112	15.787	43.975	779.135	Lira.	1	1.209.929.427	1.158.947.214	1.750.888.519	12.804.241.629
Luxemburgo.....	2.587	217.583	84	466	740	"	Franco.	1	Unión aduanera alemana	41.223.600	42.000.000	"
Montenegro.....	9.080	250.000	27	"	650	2.800	Florin.	2,50	600.795	209.755	700.000	875.000
Noruega.....	325.345	2.231.395	7	2.055	10.089	1.599.120	Corona.	1,39	265.718.000	167.697.000	76.729.900	228.734.167
Portugal.....	92.575	5.049.700	54	2.540	6.850	85.562	Milreis.	5,80	41.000.000	29.500.000	55.865.000	728.200.000
Rumania.....	151.020	5.912.520	45	3.098	7.825	75.276	Léi.	1	355.785.000	224.180.000	218.500.000	1.224.000.000
Rusia.....	5.389.585	106.454.610	19	49.048	134.896	515.660	Rublo.	2,70	589.810.000	689.951.000	1.946.571.975	6.101.000.000
Servia.....	48.552	2.512.500	48	580	4.274	"	Dinar.	1	45.935.239	72.105.372	68.824.500	409.534.500
Suecia.....	450.574	5.097.400	11	11.320	15.006	550.550	Corona.	1,39	358.315.000	340.285.000	125.395.000	320.483.444
Suiza.....	41.546	5.512.551	81	3.785	8.705	"	Franco.	1	1.114.442.000	747.456.000	108.120.000	"
Turquia.....	178.518	6.259.000	35	4.541	35.718	229.445	Piastra.	0,22	2.407.549.000	1.375.381.000	1.851.132.200	12.429.747.300
América.												
Argentina.....	3.189.400	4.490.000	1,4	20.179	40.755	70.259	Peso.	5	98.289.000	101.169.000	105.000.000	468.223.051
Bolivia.....	1.822.355	1.816.271	0,99	1.500	4.630	"	Bolivar.	5	15.544.114	35.657.689	7.190.975	26.582.000
Brasil.....	8.561.350	16.530.200	1,7	20.984	28.046	140.600	Milreis.	2,50	335.500.000	416.000.000	344.197.000	1.009.875.000
Colombia.....	1.205.100	4.405.552	3	665	11.482	1.289	Peso.	5	11.528.565	15.088.406	34.361.000	52.009.178
Costa Rica.....	35.395	294.940	5	461	1.174	841	Peso.	5	8.508.000	14.510.000	7.455.611	11.116.000
Cuba.....	118.853	1.700.000	12	1.731	5.711	"	Dollar.	5,25	62.135.000	64.949.000	47.514.000	"
Chile.....	776.000	3.500.000	4	4.286	11.562	105.521	Peso.	5	139.300.766	161.844.976	162.591.305	263.210.500
Ecuador.....	307.250	1.400.000	4	500	1.850	1.751	Sucra.	5	6.576.550	9.026.115	9.035.000	47.132.350
Estados Unidos..	9.212.300	76.500.587	8,2	308.516	550.000	5.100.000	Dollar.	5,25	1.456.628.558	1.965.727.619	565.405.187	987.141.040
Guatemala.....	125.000	1.564.678	11	750	4.976	4.700	Peso.	5	21.462.000	19.776.000	9.845.000	26.253.700
Haiti.....	28.676	1.260.000	43	"	7.690	"	Peso.	5	6.565.798	12.549.848	7.594.085	26.326.855
Honduras.....	119.820	744.904	3,2	128	3.166	"	Peso.	5	4.168.599	6.185.027	3.017.275	1.285.207
México.....	1.921.240	12.570.195	6	12.405	65.954	9.517	Peso.	5	147.618.959	168.041.271	52.500.000	201.143.121
Nicaragua.....	159.650	260.000	1,6	160	2.006	"	Peso.	5,25	2.644.920	3.057.665	1.764.050	8.920.000
Paraguay.....	255.100	502.600	1,9	252	900	"	Peso.	5	15.514.000	10.575.000	3.505.784	40.059.856
Perú.....	1.157.496	2.979.000	2,4	1.690	2.699	50.165	Sul.	5	18.004.000	31.025.000	11.488.220	50.000.000
San Salvador.....	20.906	807.895	53	117	3.875	7.715	Sucra.	5	15.000.000	10.000.000	10.174.000	8.000.000
Santo Domingo..	48.600	504.000	10	188	690	1.950	Peso.	5	4.705.595	2.498.817	1.551.158	24.253.750
Uruguay.....	186.926	936.120	5	1.729	7.405	21.551	Peso.	5	25.691.932	27.734.126	16.124.324	125.506.955
Venezuela.....	1.157.000	2.325.527	2,2	1.020	6.252	4.935	Bolivar.	5	86.925.000	121.000.000	58.877.480	201.419.202
Asia.												
Corea.....	218.000	10.500.000	48	200	"	"	Yang.	1,25	29.500.000	48.000.000	17.600.000	8.000.000
China.....	4.000.000	400.000.000	100	454	12.000	616.000	Tael.	5,94	202.589.994	131.081.424	88.979.000	247.000.000
Japón.....	417.000	44.750.075	107	4.032	19.255	500.000	Yen.	5	251.750.000	555.500.000	289.709.484	419.380.217
Persia.....	1.645.000	9.000.000	5,6	18	6.650	65.000	Kram.	0,94	56.000.000	45.000.000	38.450.000	12.500.000
Siam.....	650.000	6.000.000	8	195	2.855	5.727	Dikal.	3	36.000.000	55.000.000	17.250.000	"
Africa.												
Egipto.....	994.668	9.700.000	10	2.345	4.270	59.804	L. Eg.ª	25,92	10.604.000	12.521.000	10.440.000	103.625.560
Marruecos.....	752.120	8.000.000	10,6	"	"	18.800	Duro.	5	7.754.400	7.115.718	"	"
Orange.....	151.070	207.505	1,6	1.000	5.500	"	L. est.ª	25,25	1.210.000	1.814.147	903.563	40.000.000
Transvaal.....	328.560	880.000	2,6	1.591	7.660	"	L. est.ª	25,26	9.816.304	8.500.000	4.462.193	2.690.579
Australia.												
Australia.....	8.240.061	5.200.000	0,6	22.650	80.000	280.000	Franco.	"	1.600.000.000	1.503.000.000	650.000.000	4.200.000.000

Situación de los Bancos emisores de Europa

(EN MILLONES DE PESETAS Á LA PAR)

BANCOS	Oro.	Plata.	Billetes.	Cuentas corrientes y depósitos.	Tipo del descuento.
España (España).....	362	475	1.629	622	4 1/2
Alemania (Imperial).....	329	291	1.610	622	4
Idem (locales).....	62	22	183	120	»
Austria (Austria-Hungria).....	1.170	304	1.814	159	5 1/2
Bélgica (Nacional).....	95	26	650	55	5
Bulgaria (Nacional).....	8	8	28	74	8
Dinamarca (Nacional).....	105	»	148	4	4 1/2
Francia (Francia).....	2.597	1.102	4.261	399	5
Grecia (Nacional).....	4	1	152	87	6 1/2
Holanda (Países Bajos).....	403	159	521	11	5 1/2
Inglaterra (Inglaterra).....	801	»	706	959	4
Idem (Escocia).....	145	49	497	»	»
Idem (Irlanda).....	80	9	475	»	»
Italia (Italia).....	431	93	896	188	5
Idem (Nápoles).....	81	14	262	66	5
Idem (Sicilia).....	40	2	62	36	5
Noruega (Noruega).....	35	»	90	8	5 1/2
Portugal (Portugal).....	27	39	589	9	5 1/2
Rumania (Nacional).....	72	4	193	»	5
Rusia (Imperial).....	1.786	175	1.602	309	4 1/2
Idem (Finlandia).....	21	3	70	21	»
Servia (Nacional).....	17	9	53	7	6
Suecia (Real).....	80	6	200	41	4 1/2
Idem (Privados).....	2	23	17	774	»
Suiza (Emisión).....	405	10	252	1.275	4 1/2

Situación de los Bancos locales de España

(EN MILLONES DE PESETAS)

BANCOS	Capital efectivo.	Caja y c/c del activo.	Cuentas corrientes.	Ganancias y pérdidas.	Tota del balance.
Andalucía.....	4'7	0'49	0'43	»	16'6
Asturiano.....	10'0	7'4	3'6	0'2	49'6
Barcelona.....	10'0	43'9	51'7	0'2	237'6
Bilbao.....	15'0	58'5	24'1	0'9	889'8
Burgos.....	2'40	1'0	0'7	0'05	12'9
Cartagena.....	2'5	0'8	3'1	0'2	23'7
Castellano.....	2'8	0'56	0'2	0'06	15'3
Castilla.....	7'5	2'6	8'0	»	116'9
Catalana General Crédito.....	15'0	3'53	3'25	0'42	48'8
Comercio.....	5'0	25'5	13'5	0'07	250'1
Crédito Zaragoza.....	1'0	1'2	3'8	0'2	53'9
Crédito Balear.....	2'48	7'68	0'56	»	40'56
Crédito Mercantil.....	12'99	32'8	21'6	1'05	215'31
Crédito Navarro.....	1'5	0'95	0'9	0'25	85'1
Crédito y Docks.....	3'42	1'31	1'67	0'14	56'99
Crédito Industrial Gijonés.....	7'50	1'9	7'4	0'1	45'2
Español de Crédito.....	2'0	11'4	3'04	»	51'5
Gijón.....	2'5	7'85	10'81	0'57	82'2
Guipuzcoano.....	3'0	4'5	5'0	0'08	81'2
Hipotecario.....	30'0	8'9	15'2	1'7	185'5
Hispano Colonial.....	15'34	39'55	41'55	0'28	193'37
Hispano Americano.....	20'0	16'7	23'1	0'06	271'1
Mercantil de Santander.....	4'7	4'7	3'8	0'1	99'2
Préstamos (Barcelona).....	3'92	1'13	2'62	0'10	68'45
Préstamos (Reus).....	1'0	0'38	0'54	0'08	7'42
Santander.....	1'5	2'1	6'5	0'1	16'4
Valencia.....	3'0	0'4	0'3	0'03	11'7
Vitoria.....	1'4	1'68	0'50	0'06	24'01
Vizcaya.....	3'7	13'4	13'0	0'2	186'9
Vigo.....	2'5	1'2	1'0	0'02	11'2

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	21 Noviembre 1903	14 Noviembre 1903		21 Noviembre 1903	14 Noviembre 1903
ACTIVO	Pesetas.	Pesetas.	PASIVO	Pesetas.	Pesetas.
Oro.....	362.906.051'42	362.690.692'62	Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Plata.....	473.285.554'99	470.137.597'02	Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000
Corresponsales extranjeros.....	43.765.591'61	41.024.898'06	Ganancias y Realizadas.....	18.973.255'61	18.432.886'69
Corresponsales en pueblos.....	6.720.900'23	6.156.918'13	pérdidas... No realizadas.....	1.167.121'20	1.027.925'05
Descuen- P. T. l. 2 Ag. 1899	700.000.000	700.000.000	Billetes en circulación.....	1.629.943.725	1.642.823.350
tos. Id. comerciales.....	226.678.354'73	224.165.384'82	Cuentas corrientes.....	587.958.304'17	585.010.864'30
Cuentas de crédito.....	184.165.039'69	183.641.982'98	Cuentas corrientes, oro.....	301.122'44	284.370'38
Préstos y c. g.ª Comerciales.....	110.054.908'20	111.593.769'74	Depósitos en efectivo.....	40.729.213'08	38.283.185'33
Efectos a cobrar en el día.....	1.552.164'23	2.107.910'24	Obligaciones a pagar.....	69.063.288'25	67.362.972'42
Acc. Comp. Arrend. Tab.....	12.270.000	12.270.000	Cta. corriente efect. Tesoro.....	123.347.694'40	111.846.602'37
Otros valores de cartera.....	13.775.119'08	13.016.590'07	Reservas de contribuciones.....	20.521.388'73	8.286.784'87
Deuda perp. al 4 % interior.....	369.250.261'25	369.250.261'25	Reservas de contrib., oro.....	4.364.734'72	4.131.902'77
Bronce por cta. Hac. púb.....	4.449.329'91	4.343.945'60	Tes. p. por ing. Ad. en oro.....	3.484.646'73	1.796.846'88
Ant. al T. p. cta. l. 14 Jul. 1891.....	150.000.000	150.000.000	T. púb.: pago int. Deuda per.....	4.934.475'86	7.873.147'16
Bienes inmuebles.....	11.908.344'44	11.888.006'60	T. p. pago am. é int. D. am.....	3.616.216'86	4.514.686'86
Diversas cuentas.....	8.045.519'01	»	Tes. pago int. y am. Ob. Ad.....	244.349'99	244.442'74
			Op. en el ext. p. c. Tes. púb.....	157.601'75	200.599'71
			Diversas cuentas.....	»	602.580'50
TOTAL.....	2.678.807.138'79	2.662.287.948'03	TOTAL.....	2.678.807.138'79	2.662.287.948'03

TIPOS DE INTERÉS DE LAS OPERACIONES. . . { Descuentos..... 4 1/2 por 100.
Cuentas de crédito..... 4 1/2 por 100.
Préstamos sobre efectos públicos..... 4 1/2 por 100.

INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES

COMPAÑÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1902.
Madrid, Zaragoza y Alicante	98.819.611	+1.035.647
Andaluces.....	18.578.418	-530.455
Madrid á Irún y sus ramales.....	31.238.511	+388.543
Alar á Santander.....	2.612.887	-110.671
Zarag. á Pamp. y Barcelona.....	20.013.361	+238.411
Tudela á Bilbao.....	8.196.066	-46.454
Asturias, Galicia y León.....	18.003.294	+497.797
Lérida, Reus y Tarragona.....	1.223.181	+37.808
Almansa, V. y Tarragona.....	12.827.021	+456.441
Villabona á Avilés.....	547.891	+6.523
Ciudad de Soto del Rey.....	410.859	-23.558
Valencia-Utiel.....	966.073	+229.928
Zafra-Huelva.....	2.018.628	+168.920
Oeste de España. Astorga.....	2.653.196	+12.113
Madrid, Cáceres, Portugal.....	4.137.243	+161.651
Sur de España.....	3.730.456	+454.736
San Juan de las Abadesas.....	3.336.134	+62.567
Hullero Robla-Valmaseda.....	964.196	+30.120
Santander á Bilbao.....	647.221	-387.282
M. del C. á Zamora y O. á V.....	3.205.514	+261.910
M. del C. á Salamanca.....	1.022.222	+33.010

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO

PLAZAS	Daño.	Bene- ficio.	PLAZAS	Daño.	Bene- ficio.
Albacete.....	0 30	—	Logroño.....	0 25	—
Alcoy.....	0 20	—	Lorca.....	0 70	—
Alicante.....	0 25	—	Lugo.....	0 30	—
Almería.....	0 25	—	Malaga.....	0 20	—
Avila.....	0 25	—	Murcia.....	0 25	—
Badajoz.....	0 30	—	Orense.....	0 30	—
Bejar.....	0 20	—	Oviedo.....	0 25	—
Barcelona.....	0 35	—	Palencia.....	0 30	—
Bilbao.....	0 20	—	Palma de Mallorca.....	0 25	—
Burgos.....	0 30	—	Pamplona.....	0 25	—
Cáceres.....	0 20	—	Pontevedra.....	0 25	—
Cádiz.....	0 20	—	Reus.....	0 20	—
Cartagena.....	0 20	—	Salamanca.....	0 25	—
Castellón.....	0 30	—	San Sebastián.....	0 20	—
Ciudad Real.....	0 35	—	Santander.....	0 20	—
Córdoba.....	0 30	—	Sta. Cruz Tenerife.....	0 35	—
Coruña.....	0 25	—	Santiago.....	0 20	—
Cuenca.....	0 35	—	Segovia.....	0 30	—
Ferrol.....	0 25	—	Savilla.....	0 20	—
Gerona.....	0 25	—	Soria.....	0 30	—
Gijón.....	0 25	—	Taragona.....	0 25	—
Granada.....	0 30	—	Talavera la Reina.....	0 70	—
Guadalajara.....	0 35	—	Teruel.....	0 30	—
Haro.....	0 25	—	Toledo.....	0 30	—
Huelva.....	0 25	—	Tudela.....	0 65	—
Huesca.....	0 30	—	Valencia.....	0 20	—
Jáen.....	0 30	—	Valladolid.....	0 25	—
Jerez la Frontera.....	0 20	—	Vigo.....	0 20	—
León.....	0 30	—	Vitoria.....	0 25	—
Lérida.....	0 20	—	Zamora.....	0 30	—
Linares.....	0 25	—	Zaragoza.....	0 20	—

SUMARIO

FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES ELÉCTRICAS DE MADRID. PREPARATIVOS, por José F. García Ceballos.
 COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1902.
 EL PROBLEMA DE LOS BALANCES DE SOCIEDADES. POLÉMICA, por Vicente Gay.
 DEUDAS MUNICIPALES.
 MINERÍA Y METALURGIA.
 LEYES SOCIALES.
 JUBILACIONES OBRERAS.
 LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, por A. García Morales.
 EL BACALAO.
 CARTA DE PARÍS, por Leoncio Aguirre.
 MERCADO MONETARIO.
 CARTA DE BILBAO, por P. Echevarría.
 BOLSA DE MADRID, por Gustavo W. Mariné.
 MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, por G. Lena.
 NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.
 BALANCES DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Y DEL BANCO HISPANO-AMERICANO.
 JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS.
 AVISOS OFICIALES.
 SITUACIÓN ECONÓMICA UNIVERSAL.—SITUACIÓN DE LOS Bancos EMISORES DE EUROPA.—SITUACIÓN DE LOS Bancos LOCALES DE ESPAÑA.—BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.—INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES.—CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.—VALORES NACIONALES.—VALORES AMERICANOS.—ANUNCIOS.

FUSION DE LAS SOCIEDADES ELÉCTRICAS DE MADRID PREPARATIVOS

La *Epoca* comenta nuestro artículo anterior sobre la fusión de las Sociedades eléctricas de Madrid, y cree, atinadamente, que la base del negocio está en las economías y simplificación administrativas y no en la elevación de los precios.

El Liberal, tomando sin duda nuestro artículo como un *ballon d'essai*, lo considera más bien como estudio que como trabajo informativo, sin tener en cuenta que en estas publicaciones científicas no deben ir desligadas del comentario razonado y del estudio todas las informaciones. Asegura, además, el estimado colega, que la *Compañía de Gasificación* no entrará en la fusión, sino que será su competidora; podemos afirmar que *El Liberal* se ha equivocado en este punto, no interpretando bien las palabras de quien le informó.

Si nos dejáramos llevar de nuestro amor propio, que siempre posponemos al interés general, detalláramos hoy, como lo hubiéramos podido hacer en el anterior trabajo, el estado y desarrollo de las negociaciones que hace más de un mes se vienen practicando con carácter definitivo; las consultas á ingenieros; visitas de inspección á las principales fábricas; conferencias de la Comisión gestora, formada por cuatro respetables personalidades, con las que hemos hablado; próximo viaje de una de éstas á París y Londres, para ultimar las bases del negocio, etc., etc.

Pero no olvidamos que la nota discreta es la característica en los negocios en gestación, por avanzado que su planteamiento se halle, y, mezclando los hechos ciertos con las impresiones personales y las deducciones consiguientes, afirmamos hoy que se marcha directamente y sobre pasos seguros á la fusión de las Sociedades eléctricas de Madrid en una sola Compañía (en esto opina bien *El Liberal*), y que en ella entrarán todos los elementos madrileños, sin postergarse á ninguno.

Ante todo, por ser de capital interés, importádos rectificar el concepto (que también nosotros hemos emitido), de que en Madrid cuesta más caro el fluido

que en ninguna otra capital de Europa, cuando precisamente ocurre todo lo contrario.

Para confirmar este aserto, hemos confrontado el precio del kilovatio-hora en los distintos países, y nos ofrece el siguiente resultado, que expresamos de mayor á menor, reducido á pesetas:

PRECIOS DEL KILOVATIO-HORA

Buenos Aires	1'65
París	1'61
Estados Unidos	1'25
Alemania	1'15
Inglaterra	1'12
Habana	1'10
Berlín	1'05
Suiza	1'05

En Berlín, como en los demás países, damos el precio del fluido para alumbrado; pero en aquella capital es tan enorme y tan económico el fluido destinado á fines industriales (á los tranvías pues a once céntimos el kilovatio), que el precio medio necesariamente resulta más bajo.

En Madrid cuesta el fluido, para alumbrado, á una y 0'90 pesetas el kilovatio, y aun en algunos establecimientos y centros grandes consumidores á 0'80 y 0'70 pesetas, efecto de la ruda competencia que se hacen las diversas Compañías; la fuerza, para los tranvías, se suministra á 0'20 y para usos industriales á 0'40, y á bastantes consumidores á 0'30. Esto sin contar las reducidas tarifas que rigen para el alumbrado de escaleras y arcos voltaicos.

No es extraño, pues, que según los datos publicados por una revista extranjera y reproducidos por *Madrid Científico*, con una producción de 10.145.642 kilovatios-hora, haya recaudado en 1902 la *Compañía Madrileña de Electricidad* 5.506.666 pesetas, lo cual da el siguiente resultado:

$$\frac{5.506.666 \text{ pesetas}}{10.145.642 \text{ kilovatios}} = 0'54 \text{ pesetas.}$$

Se ve, pues, que el precio medio del fluido eléctrico en Madrid, resulta de las anteriores cifras á 0'54 pesetas el kilovatio, y teniendo en cuenta que en los ingresos de la *Madrileña* va incluida la recaudación por alquiler de contadores, bien puede afirmarse que el costo medio del fluido es de 0'50 pesetas el kilovatio, inferior, sin duda alguna, al de las demás capitales.

Para que pueda formarse idea más exacta de esta comparación, hay que tener en cuenta que en casi todas aquellas capitales enumeradas cuestan los carbones y sus transportes á mitad de precio que en Madrid, y mucho más económica la maquinaria y el material que aquí ha de adquirirse del extranjero con elevados cambios y derechos de Aduanas.

En estas condiciones planteado, ¿será negocio la fusión de las Compañías sin elevar los precios? Entendemos que sí, y que puede y debe realizarse y se realizará, como recientemente ha ocurrido con la fusión de las Sociedades eléctricas de Berlín, por economías administrativas, y cesando la competencia, unificando las tarifas para alumbrado y favoreciendo la de usos industriales, de suerte que en pocos años pueda convertirse Madrid en potente centro industrial, como lo es consumidor, cosa hoy muy difícil con la carestía de los combustibles.

¿Qué potencia necesitará desarrollar la fusión eléctrica para el consumo de Madrid?

Como decíamos en nuestro anterior trabajo, calculando por la producción de la *Madrileña* y con relación á las restantes fábricas, estimamos el consumo mínimo general en 20 millones kilovatios-hora anuales, que con el 15 por 100 que por pérdida

en las redes asignamos como media, requiere una total producción de 23 millones kilovatios, la cual exige una potencia de 31.251 caballos á razón de 736 watts por caballo.

De la forma como se obtenga y se distribuya la producción de esta fuerza de 32.000 caballos, en números redondos, entre los mejores elementos hoy existentes y los que se creen estriba, principalmente, el éxito de la fusión, porque ello implica el mayor ó menor costo del producto en fábrica y, por ende, la mayor ó menor elasticidad de los beneficios, alcanzando también al público las ventajas.

Si á esto se añade que reorganizando adecuadamente talleres apropiados para material eléctrico, arreglo de maquinaria, contadores, etc., etc., no tendrá que recurrirse al extranjero, hallaremos otro margen nada despreciable de beneficios.

Por otra parte, las obras de la *Compañía de Gasificación* se hallan muy adelantadas y seguramente para principios de 1905 funcionarán sus seis motores de 2.000 caballos, siendo Madrid la primera capital donde se establecen de tal potencia, pues hasta ahora son los mayores de 1.500.

El costo de esta fábrica será poco menor de seis millones de pesetas, de donde resultará el costo del caballo á 500.

Como la Compañía tiene ocho millones de capital, habiéndose constituido, contra lo que se acostumbra, con dos millones de excedente sobre los gastos con exceso calculados, le bastaría el empleo de esos dos millones en ampliar las salas de gasógenos y motores con otros seis de cada clase para duplicar la fuerza, elevándola á 24.000 caballos, y entonces le resultaría el caballo á 333 pesetas.

Teniendo en cuenta, además, que la *Compañía de Gasificación* ha celebrado un contrato por diez años, prorrogable por otros diez, que le permite colocar el carbón de Puertollano en sus fábricas, transportes comprendidos, á 16 pesetas la tonelada, y que la principal base del negocio está en la producción del sulfato amónico, se comprende que pueda producir el kilovatio-hora, según los minuciosos cálculos de los Ingenieros, á tres céntimos de marco, ó sea á poco menos de cinco céntimos de peseta.

Con estos precedentes y rectificando la cifra del capital que asignábamos á la fusión eléctrica de Madrid, puesto que será más que suficiente con 70 millones de pesetas, 30 en obligaciones y 40 en acciones, y sobre la base misma del precio medio de 0'50 pesetas el kilovatio-hora arriba indicado, obtendremos, en la más pesimista hipótesis calculado, el siguiente

RESULTADO FINANCIERO

Ingresos.	Pesetas.
20 millones kilovatio-hora á 0'50 pesetas.. . . .	10.000.000
Gastos.	
30 por 100 de los ingresos. . . .	3.000.000
Beneficio bruto.	7.000.000
Cargas.	
Intereses de 30 millones en obligaciones al 5 por 100. . . . 1.500.000	2.500.000
Canon de amortización en treinta años.. . . 1.000.000	
Beneficio líquido.	4.500.000
10 por 100 al fondo de reserva. . . .	450.000
Líquido repartible.	4.050.000

Dejando las 50.000 pesetas del pico para impre-
vistos, resulta como líquido repartible á los 40 millones en acciones, cuatro millones de pesetas, ó sea, exacto,

un dividendo del 10 por 100.

A pesar de este brillante resultado, no creemos que puedan ser tachados de nada optimistas nuestros cálculos.

Ni el Sindicato francés, ni el *kartel* alemán, ni el *trust* norteamericano son nombres apropiados para la entidad solidaria de las Sociedades eléctricas de Madrid, pues éstas se confundirán *fusionándose* en una sola Compañía eléctrica de Madrid.

Alma de las negociaciones es un afortunado financiero, persona inteligentísima que ha llevado ya á feliz término cinco fusiones, algunas muy importantes, en la Habana, cuyos valores se cotizan á 140 y 150 por 100.

Esperamos poder hacer más concreta, en plazo breve, esta información.

JOSÉ F. GARCÍA CEBALLOS

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

EN 1902

La Dirección general de Aduanas ha publicado la estadística general del comercio exterior de España en 1902 (primera parte), que comprende el comercio de importación y exportación de mercancías, y entradas y salidas de buques por países de procedencia y de origen, y de destinos real é inmediato.

El comercio de importación, en general, ascendió en dicho año de 1902 á 921.614.533 pesetas, y el de exportación á 850.636.012, ó sea un total de 1.772.250.545 pesetas.

En primeras materias exportamos 337'8 millones é importamos 455'7.

En artículos fabricados importamos 302'7 y exportamos 174'2, y en sustancias alimenticias 115'9 y 286'6, respectivamente. En todas estas partidas hay déficit en contra de la balanza mercantil.

En las mercancías devueltas al y del extranjero, aparece la importación con 15'5 millones y la exportación con 17'4, y en las temporales 19'1 y 19'5 respectivamente.

Respecto á los metales preciosos, oro y plata, aparece el total de las importaciones por 12'3 millones y las exportaciones por 14'8.

Es en el único punto en que hay exceso en la exportación sobre la importación.

La publicación á que nos referimos de la Dirección de Aduanas, contiene en sus 765 páginas, cuadros detallados del movimiento general de mercancías por clases, artículos, vapores, puertos de origen y comparaciones con los años anteriores, y promedios del último quinquenio.

De los totales resulta que en el año 1902, hay una diferencia de más en la exportación que en 1901, de 60.090.876 pesetas, y de menos que en el quinquenio de 46.836.341 pesetas.

En los valores importados, la diferencia de menos en 1902 con relación á 1901, es de 21.786.000 pesetas, de 9.395.093 en los derechos.

En los valores con relación al quinquenio, hay una diferencia de menos de 28.765, y de más en los derechos de 13.181.518 pesetas.

Durante el año entraron en los puertos españoles, 8.725 buques de vapor, con 7.544.780 toneladas de arqueo, 231.395 tripulantes y 3.378.647 toneladas de carga. Los derechos fueron de 5.879.560 pesetas.

Los buques entrados en lastre fueron 6.382 con 7.032.152 toneladas de arqueo y 177.270 tripulantes.

Los viajeros desembarcados ascendieron á 66.602, que pagaron por derechos 204.849 pesetas.

Entraron, además, 1.946 buques de vela, con carga de 223.549 toneladas, 454 viajeros, y 1.810 buques en lastre.

En el mismo año los buques de vapor salidos de los puertos españoles fueron 13.877, con carga de toneladas 10.635.216, y 1.323 en lastre.

Salieron 57.711 viajeros.

Los derechos de las mercancías ascendieron á pesetas 8.664.084, y los de viajeros á 207.032.

Barcos de vela salieron 1.911 con carga de 212.865 toneladas, y 772 en lastre, con un total de 522 viajeros.

En resumen, pues, entraron en dicho año 18.863 buques de todas clases y salieron 17.883.

Las mercancías descargadas, ascendieron á 3.602.196 toneladas y las cargadas á 10.847.581, ó sea un movimiento general de 14.449.777 toneladas.

En el próximo número publicaremos un cuadro comparativo de las importaciones y exportaciones de España con cada país en 1901 y 1902.

El problema de los balances DE SOCIEDADES

POLÉMICA

¡Por fin!... Al cabo de veinte y cuatro días de laboriosa gestación, contesta *El Consultor Mercantil é Industrial*, de Barcelona, á mi artículo de réplica. No es lo más chocante el tiempo que necesita el perezoso intelecto de mi contrincante para discutir, sino su resultado, que recuerda el famoso parto de los montes de la poesía horaciana. Con una inteligencia tan avispada, se necesitaría para poder discutir, la vida entera de los personajes bíblicos.

Como en su primer artículo, mi contrincante tiene una parte seria y otra cómica, si bien esta última es la que casi por completo ocupa su nuevo artículo de cuatro columnas. Paso á contestarlas, si bien antes quiero dejar sentado que D. *Santabercey*, es el propio Director de *El Consultor*, don Domingo Cabré y Estany, el cual, á falta de otras cosas más elevadas, se entretiene en jugar al escondite, formando seudónimos con su propio nombre.

He aquí la parte seria:

Afirma D. Domingo Cabré y Estany (a) *Santabercey*, que el balance no se puede dar mensualmente «en las más de las Empresas industriales, y en casi todas las varias explotaciones anónimas, sujetas en conjunto á lo preceptuado en el Código mercantil». ¿Por qué? Tampoco lo dice, pues este señor cree que basta con afirmarlo. Yo he afirmado que se puede dar el balance, no solamente porque lo permite el mecanismo de la contabilidad, sino porque el hecho, que es la suprema lógica, lo demuestra. No solamente son las Sociedades de crédito las que pueden, á cortos períodos, dar sus estados de situación financiera, sino toda clase de Sociedades industriales por más complicación que presenten: así se ve la Sociedad *Madrileña de Electricidad*, publicar mensualmente sus balances, á pesar de que esto implica la apreciación de redes subterráneas y aéreas, carbones, máquinas, etc., y de igual suerte á la *Arrendataria de Tabacos*, á varias de ferrocarriles, las cuales, para hacer el balance, necesitan deslindar tantas operaciones como suponen los desembarques, fábrica, depósitos y otras mil cosas propias de la explotación industrial. Sólo con leer la *Gaceta* del mes próximo pasado, se verá claramente la confirmación de mis razones, porque en la publicación oficial de los balances, aparecen Sociedades de los más distintos objetivos: de ferrocarriles (ferrocarril Amorabieta, G. y P.; Norte de España, Sur de España, etc.); mineras (La Sierra del Oro, Minera de Investigación, Sindicato minero del puerto de Avilés, etc.); agrícolas (La Corona); azucareras (Larios, Aranjuez); de cerveza (El Aguila); de pesca (Pesquería de Tenerife)... No acabaría de citar si me propusiese recalcar esta demostración. Queda, pues, evidenciado que se debe y se puede publicar el balance, á pesar de las negativas de ese pontífice sin tiara, que se pone un alias para discutir.

Pide que le cite cuáles son las *Compañías del*

Misterio. Lea, usted Sr. Cabré, la relación de las Compañías que con el nombre de *averiadas* viene publicando *EL FINANCIERO*, y no dirá (como lo hace ahora, aunque faltando á sabiendas á la verdad), que no las cito, y de paso, sepa que es usted quien calumnia, porque diciendo que es imposible hacer un balance mensual, implícitamente califica de falsos los que publican Sociedades de un crédito tan consolidado, que para sí lo quisiera el Director de *El Consultor*.

Sé que me exponía á la crítica al escribir mis artículos, pero no sospeché que en vez de crítica, apareciese un *Gedeón* con el seudónimo de *Santabercey*, el cual, al verse combatido en todos los terrenos, protestase de su sinceridad, y alegase, después de haber usado una lógica y una gracia de mozo de cuerda, que no había querido personalizar cuestión alguna. Si su primer artículo no me autorizase para no tomarle en serio, bastaría su segundo, y sobre todo, en la parte en que quiere ser científico y gracioso.

He aquí la ciencia de este señor: «la palabra *braquicéfalo* no quiere decir cabeza redonda como tan malamente lo ha aprendido usted..., es el nombre que se da á una raza de hombres cuyo cráneo visto desde arriba presenta la figura de un huevo». (!!) ¡Perdonad, ilustres antropólogos, esta herejía! ¡No sabe lo que se dice! A pesar de anunciar pedantesco su título de Licenciado en Filosofía y Letras, en la cabecera de su revista, el señor Cabré, y en letras como pepinos, no puede deducir el significado de la raíz griega que compone la palabra *braquicéfalo* (βραχύς, que en castellano se pronuncia *brajús*, y quiere decir corto), á lo que estaba obligado ya que estudió griego ó debió estudiarlo y como competente en tal ramo se anuncia. Así hubiera sabido que la raza de hombres cuyo cráneo, visto desde arriba, presenta la figura de un huevo, no se puede llamar *braquicéfala*, y de poseer un poco de ciencia y no esos conocimientos de diccionario que le han hecho cometer esa plancha descomunal, sabría que esos cráneos ovoidales, se llaman genéricamente, como representaciones típicas, *dolicocéfalos*. Usted no ha dicho en donde aprendió ciencia tan singular, y como yo acostumbro á fundamentar siempre mis asertos, le citaré el testimonio de mi maestro, el ilustre Sergi, del cual aprendí malamente, según usted, lo que á usted le hace tanta falta. «La craneometría ha distinguido tres categorías de cráneos humanos: cráneo largo y estrecho ó *dolicocéfalo*, cráneo ancho y corto ó *braquicéfalo* y una forma intermedia entre las dos ó *mesocéfala*» (1). Y si de mí no se fía, puede consultar á Lombroso, Hölder, Ranke, Näcke y otros muchos que desde Blumenbach (*De generis humani varietate nativa*. Göttingen, 1797) acá han cultivado con tanto fruto la Antropología.

No obstante, ya que el Sr. Cabré (a) *Santabercey* protesta y dice que no lo tiene redondo sino en forma de huevo, bueno, que lo tenga como quiera; pero yo me atrevería á rogarle que sacase el índice cefálico de sí mismo (ya sabrá usted señor Licenciado en Filosofía, etc., que la proporción es $100 \times \frac{\text{transversal}}{\text{longitudinal}}$) y lo enviase á mi amigo el

Dr. Antón y Ferrandiz, que indudablemente le apuntaría á usted como el ejemplar más raro que vieron los tiempos, ya que, según propia confesión, es usted un *braquicéfalo* en forma de huevo (!!!)...

Es chocante por demás el ver cómo esta gente que se intitula *supernacional*, desbarra en cuanto habla y ni tan siquiera llega á lo mediocre. Su pobreza imaginativa les recluye en las representacio-

(1) *Specie e varietà umane*, 1900.

nes más pobres, y cuando discuten no tienen más recurso que la patochada y la injuria á falta de la lógica y de la cultura.

Sigo afirmando que carece de Gramática su artículo y de la parte esencial, porque menos mal que se quedase alguna coma en el tintero, es que se le queda la sintaxis que es espejo de claro discurso mental, y por lo que se lee en *El Consultor*, el señor Cabré es la inteligencia más espesa que invadió el campo de las nobles letras catalanas.

Yo le propuse una discusión «con toda la alteza á que está obligado el que ha sido universitario y no ha descendido jamás al nivel de truchimán»; pero tal altura no la puede alcanzar el Sr. Cabré (por algo se pone un *alias*), y fuera un sueño quererle llevar á ello, pues este fracasado de la Universidad es un torero.

Y no crean los lectores que exagero. Así se desprende del examen de sus nomenclaturas. En los laboratorios de psicología experimental, cuando se quiere averiguar el carácter de un individuo, se le somete á un ejercicio de asociación. Así pudo un psicólogo de nota, como Binet, deducir el carácter de dos niñas á las cuales entregó una hoja de plátano para ser descrita. En la descripción de una de ellas predominaban las representaciones estéticas; la niña describía el contorno de la hoja, su color, su sequedad, símbolo de ilusiones marchitas; la otra describía los nervios de la hoja, la pequeña bráctea, la anatomía botánica, en fin. La primera es una artista, dijo Binet; la segunda un temperamento científico. Pues bien, usando igual procedimiento con D. Domingo Cabré y Estany, hay que confesar, por más que á muchos les muerda la envidia, que es un torero.

Su vocabulario es éste: «Alcanzar la barrera», «base de Miura», «salida al redondel», «música de peteneras», «salidas en falso», «citado para banderillas»... y otros muchos términos que hacen de *El Consultor* una segunda edición de *El Tío Jindama*. ¡Cualquiera cree que quien tales cosas escribe ha estudiado griego! ¡Por algo ese individuo se pone un *alias*!

Yo no me explico cómo en Cataluña, cuyos hijos tienen un carácter grave y sincero, respetuoso y comedido, pueda publicarse una revista como *El Consultor*, que viene á ser como una excrecencia morbosa en un cuerpo sano... Y, por fin, no se puede seguir discutiendo con un individuo que se mete á hablar de lo que no entiende; que como abogado es un fracasado, en cuyos escritos no resplandece ni la más leve chispa de intelectualidad; como contable un torero, y como torero debe ser un maleta.

Usted no puede molestar Sr. D. Domingo Cabré y Estany (a) *Santabercey*. Es tal el concepto que su competencia me merece, que no puedo menos de acordarme al leer su crítica, de aquella sabida estrofa:

..... poco me altera;
Más pesadumbre tuviera,
Si te gustaran á ti.

V

La moral comercial.

Hay un capítulo de la Economía social que ha sido bastante olvidado por los negociantes, que creen conseguir más riqueza, cuanto más avanzan en el camino del fraude. Estos negociantes son los burladores de la ley, los que mantienen Compañías averiadas y se envuelven en el velo del misterio, este capítulo que hace relación á los modos de producción de la riqueza y la moralidad.

El lazo ético que une á la Economía con el procedimiento, la cuestión que mayor actualidad ofre-

ce, á pesar de separarnos ya algún tiempo de aquella reacción altruista francesa contra la rigidez de los ingleses en el campo de la teoría económica. Lo que escribieron Droz, Rossi y Dunoyer, ampliado y confirmado por actualidades como Wagner y Schmoller, tiene su precedente en aquella misteriosa Europa de la Edad Media, que tantas enseñanzas nos reserva aún.

La Ética y la Economía empírica de aquella Edad, estaban unidas. Y no solamente se veían normas morales dando vida á concepciones y operaciones económicas en los cánones eclesiásticos, sino en la conducta de los mismos comerciantes.

El concepto defensivo de la moral comercial que tanto ataca Spencer, es ganar todo cuanto se pueda como remuneración de una cosa ó de un servicio económico. Podemos ganar más en acciones y obligaciones sin dar á conocer nuestro estado económico, dicen los administradores de las Compañías averiadas, pues á hacerlo.

No pensaban así aquellos venecianos que elevaron un monumento á un gran moralista y gran comerciante á la vez, en una de sus plazas más soberbias y artísticas.

El gran moralista y gran negociante, era un judío que hizo un tráfico considerable en la Costa de Oro, y después trazó unas máximas generales sobre la riqueza que hasta la actualidad se han conservado, siendo exhumadas y glosadas por el gran Ruskin en su libro «Unto this last», que constituye una serie de ensayos económicos de inapreciable valor. Y el mérito principal de tales máximas es, que los economistas modernos no hacen más que confirmar las sentencias de un sentimentalista de la Edad Media.

Abrase cualquier libro de los más conocidos, el de Leroy Beaulieu, por ejemplo, y se verá que el acrecentamiento de la riqueza, tal como él la describe, va ligado á una mayor moralidad comercial, mayor seguridad en los negocios, lo cual trae como consecuencia un gran desenvolvimiento industrial, la baja del precio del dinero y la consolidación de lo que se llaman virtudes económicas en el hombre. En la descripción del ahorro en Francia, así aparece.

Veamos la paridad que guarda con el célebre judío: «La adquisición de los tesoros por una lengua mentirosa es una vanidad y una ilusión de esos que buscan la muerte.» Y Ruskin añade: «Si en lugar de *lengua mentirosa* leemos *etiqueta mentirosa, título mentiroso, anuncio mentiroso*, comprenderemos con mayor claridad esta máxima para el comercio moderno.»

Indudablemente; la unión íntima de la Economía y la Moral debe de ser el fin de todo progreso crematístico. En ello coinciden grandes economistas, grandes filósofos y grandes artistas.

Si Ruskin hubiese escrito su libro admirable desde las serenas regiones del ideal estético en que acostumbra á moverse, tal vez se le pudiera tachar de ideólogo. Pero él ha escrito sus páginas sobre los asientos de los infolios de la casa de comercio que se llamó *Ruskin Telford and Domecq*, de la cual tantos recuerdos guardan los comerciantes andaluces. Jamás presidió en ellos la idea de especulación fraudulenta, no hubo misterio alguno, y con esta conducta logró acumular una fortuna de primera clase.

Como afirma el buen sentido en una de sus sentencias, nacidas en el alma popular: «A son de tambores no se cazan liebres.» Los que emplean tal procedimiento para negociar, bien pueden contarse entre los que el *krac* bancario recluta para la vida carcelaria.

Todo induce, pues, á creer que la resistencia

que presentan algunas Compañías á publicar sus balances por temor de dar á conocer su vida interna, es una verdadera aberración que á nadie más que á ellas perjudica, y, por otra parte, evidencia la necesidad de establecer en su seno esos organismos de *control* que han adoptado la mayor parte de las legislaciones modernas, á fin de que sea consagrada la moralidad en la vida económica, como demanda la opinión científica y legal.

El nombre de Ruskin era el mejor final de los asertos que en este asunto he mantenido.

VICENTE GAY

DEUDAS MUNICIPALES

En estos días se viene hablando mucho de la depreciación que sufren en algunas capitales las deudas de sus Ayuntamientos.

En Barcelona preocupa muy seriamente la depreciación de los fondos del Municipio, y cosa análoga sucede en Bilbao.

Madrid tampoco es más afortunado, y todos los valores municipales se presentan flojos en la cotización oficial, con muy escasa demanda.

Contribuye á esta anomalía, en no poca parte, el afán de llevar la política á los Municipios que debieran estar completamente desligados de la marcha de los partidos.

Otra de las causas de la depreciación, es el pago irregular de los intereses de las deudas, y la mala administración de los fondos municipales.

Las obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona debían cotizar en período normal con un 10 por 100 de prima por lo menos, y tienen perfectamente garantido el pago de los cupones.

La deuda municipal de Barcelona á primeros de Enero de 1903 importaba 82.713.750 pesetas y requería un servicio anual de 5.276.919'35 pesetas.

Durante el año corriente se ha emitido un empréstito de 5.000.000 de pesetas, y en cambio se ha terminado la amortización del empréstito Ayerbe. De modo que el servicio de la deuda para el año próximo, asciende solamente á 5.803.720 pesetas.

DIFERENCIA	Pesetas.
Año 1903.	6.276.919'35
Año 1904.	5.803.720
<i>Baja.</i>	473.199'35

El servicio, pues, puede hacerse el próximo año con mayor facilidad que el actual, puesto que es menor la cantidad destinada al pago de intereses y los mismos ingresos.

El Municipio de Madrid tiene en circulación una deuda nominal que asciende á 119 millones de pesetas. Los recursos de su presupuesto municipal no son sensiblemente mayores que los de Barcelona.

Cada barcelonés debe 165 pesetas por razón de la deuda municipal de la ciudad.

Cada madrileño debe 198 pesetas por el mismo motivo.

Si como parece se conceden á Madrid los dos millones por capitalidad, las obligaciones municipales podrán atenderse con mayor desahogo.

Sin embargo, los valores no sufren alteración.

La ciudad de Bilbao tenía un pasivo en 31 de Diciembre de 1901, que ascendía á 22 729.871 pesetas.

Cada bilbaíno debía por razón de la deuda de su Municipio 275 pesetas.

El crédito de Bilbao era tan grande, que su deuda del 4 por 100 se cotizaba á la par. Por otra parte, el déficit del presupuesto bilbaíno debía ser relativamente enorme, pues con su presupuesto ordinario de pesetas 9.800.000, tenía consignado como recurso para enjugar el déficit una consignación en 1902 de 4 624 471 pesetas.

El crédito de Bilbao ha disminuido posteriormente por la crisis industrial, y por la anomalía producida por la lucha entre el capital y el trabajo.

Una ciudad tan pequeña como Gijón, emitió en 1899 y 1901 un empréstito de cinco millones de pesetas, que equivale á una deuda por este solo concepto de 125 pesetas por habitante.

Sin embargo, mantiene perfectamente su crédito con una buena administración.

Valencia, Santander, Navarra y Alava, tienen hoy sus valores á la par. Las demás capitales no llegan á este tipo.

MINERÍA Y METALURGIA

La producción del plomo en los distintos países en los dos años últimos fué:

	1901	1902
	Toneladas.	Toneladas.
Estados Unidos.	145.600	242.700
ESPAÑA.	149.500	172.200
Alemania.. . . .	123.100	140.300
Méjico.	89.300	102.300
Australia.	»	72.300
Gran Bretaña.	35.600	27.100
Italia.	26.200	26.400
Bélgica.	»	19.500
Francia.	20.000	18.500
Grecia.	17.700	15.900

Como puede verse, España tuvo un importante exceso en el año último sobre 1901.

El consumo en los indicados años fué el siguiente:

	1901	1902
	Toneladas.	Toneladas.
Estados Unidos.. . . .	257.351	267.675
Alemania.. . . .	155.164	156.237
Inglaterra.	225.602	238.214
Francia.	85.636	84.386
Italia.	»	28.273
Austria.	»	21.153
Bélgica.	»	20.000
ESPAÑA.	»	2 000

De la comparación de ambos cuadros resulta que solamente los Estados Unidos y Alemania figuran como grandes productores y consumidores á la vez, siendo la producción de Inglaterra de todo punto insignificante con relación á su consumo.

El constante aumento de éste, en estas tres naciones, muestra de modo evidente el desarrollo progresivo de su industria, siendo, por todos conceptos, notable el de la de los Estados Unidos, que en un período de diez años ha aumentado su consumo de 178.163 toneladas á 267.675.

**

Alemania debe su mayor engrandecimiento al progreso de la industria del acero, pues ha sabido darla gran impulso, haciendo que en esos centros se fabriquen ahora toda clase de materiales que antes le era preciso adquirirlos en los mercados extranjeros.

En 1899 contaba Alemania con 177 centros industriales dedicados exclusivamente á la fabricación del acero, en 1900 con 189 y en 1901 con 200, de modo que en tres años se han instalado 23 nuevos centros de fabricación del acero, sin contar la amplitud que á muchos de los antiguos se les ha dado.

**

La fábrica de cinc más moderna de los Estados Unidos, es la de Palmerton (Pensylvania). El proyecto es producir 60.000 toneladas de óxido de cinc, 30.000 de cinc metálico y 72.000 toneladas de spiegeleisen, partiendo de la franklinita. En Jola y Crerrivale, los hornos para la destilación del cinc se calientan con gas natural.

Casarretti y Bertani han propuesto obtener el cinc en el horno electrolítico, y Rullier ha aconsejado la fusión de las beludas con carburo de calcio. En Alemania se ha abandonado el tratamiento electrolítico de los residuos de algunas piritas que se había inventado para obtener el cinc que contienen.

En el tratamiento de los minerales mixtos en que aparecen íntimamente mezcladas la blenda y la galeña argentífera, se ha adelantado poco. Entre los numerosos métodos propuestos, el de Swinburne y Ashcroft y el de Dorsenagen parecen ser los que más prometen. El primero de estos procedimientos, está ya en práctica en West Point.

**

Se acaba de inaugurar la gran fábrica de Clydac (Gales), para la extracción de níquel por el procedimiento de Mond. La instalación se ha hecho para producir de 1.000 á 1.500 toneladas de níquel por año, es decir, un sexto de la producción total del mundo, según

las últimas estadísticas. Se cuenta como primeras materias con las matas de cobre niquelíferas del Canadá. Según es sabido, el procedimiento de Mond consiste en convertir el níquel en carbonito de níquel por medio del óxido de carbono. La «Mond Company» ha adquirido las minas de níquel de Sudburg (Canadá) y las fábricas de Victoria para la producción de las matas; recientemente, el níquel se ha obtenido por electrolisis, partiendo de aleaciones de níquel y de cobre.

**

Se van á construir en Shawinigan Falls, Canadá, varias fábricas por la *Electrical Manganese Company*, que ha hecho un contrato con la *Shawinigan and Power Company* para el suministro de 5.000 caballos de energía eléctrica, siendo el propósito de la primera de dichas Sociedades fabricar toda clase de aceros especiales.

**

La propiedad minera de Pinos Altos, en el Estado de Chihuahua (Méjico) acaba de ser traspasada á norteamericanos, en la suma de 8.000 pesos oro. La empresa ha determinado la explotación en la más vasta escala de dicho centro minero para dentro de poco, aportando maquinaria de primera calidad y otros elementos que se reputan como indispensables para el objeto.

**

El platino es un metal, cuyo uso, desde hace una treintena de años, ha tomado una tal extensión, que su precio se ha elevado desde 60 á 70 céntimos el gramo que costaba hace cincuenta años, á 3 francos que se paga hoy. Esto obedece á que los usos del platino se han multiplicado, y á no haberse descubierto nuevos y abundantes yacimientos que respondan al consumo en mayor escala.

La industria del ácido sulfúrico, por ejemplo, emplea hoy aparatos para concentrar los ácidos que salen de las cámaras de plomo, en los cuales el platino entra en gran cantidad.

Las innumerables aplicaciones de la electricidad, en las que el platino entra por mucho, su uso en los laboratorios, la fotografía, etc., etc., son otras tantas vías de salida de este metal.

Las cualidades del platino le hacen realmente un metal precioso entre todos los demás. Es muy denso, prácticamente inalterable á los ácidos, propiedad excesivamente buscada é indispensable en muchos casos. Presenta en verdad grandes ventajas sobre el oro. Otra causa de su encarecimiento es la complicación de su metalurgia, porque si el platino se encuentra en estado nativo ó de combinación metálica, contiene siempre metales llamados de la serie platínica, tales como el paladio, el osmio, el iridio, etc., etc., muy difíciles de separar el platino.

Es necesario decir, no obstante, que á consecuencia de los cambios y modificaciones introducidas en el modo de fabricación del ácido sulfúrico, el platino podía bajar de precio, con todo, sin perder su valor, como lo ha hecho la plata hace un siglo. Las viejas cámaras de plomo y todos los aparatos necesarios para el empleo de éstas, parecen querer ceder su puesto á los procedimientos directos de fabricación del ácido sulfúrico, en los cuales no hay necesidad de un utensilio tan complicado y costoso.

**

De las 241 minas que existen en la provincia de Vizcaya, han explotado 158 durante el tercer trimestre del actual año, arrancándose 1.365.245 toneladas de mineral de todas clases, hierro, rubio, carbonato, campanil, pirita de hierro y calamina que se evaluaron en pesetas 7.759.899'98, variando los precios desde 3 pesetas la tonelada de rubio hasta 45 la de calamina.

Las minas en que la explotación ha sido más activa son:

Orconera, de los Sres. Ibarra hermanos y Compañía, explotada por la Compañía Orconera. Se ha arrancado de ella 131.609 toneladas valuadas en 839.665'42 pesetas; *Concha*, de D. Manuel Allende, explotada por la Francobelga, que ha sacado 83.293 toneladas valuadas en 504.992'08 pesetas, y *Unión*, de D. José María Martínez de las Rivas, de la que se han sacado 56.148 toneladas valuadas en 358.225'23 pesetas.

Solamente dos minas de calamina se han explotado: Por la Real Compañía Asturiana, la *Agustina*, sita en Carranza, de la que se han extraído 150 toneladas valuadas en 6.750 pesetas, y por la Sociedad de minas de cinc de Achondo, la *San Pedro*, sita en Ondarroa y Berriatua de la que se han extraído 30 toneladas valuadas en 1.470 pesetas.

**

Hierros y aceros.

Lingote de fundición á 107 pesetas la tonelada; afino á 102; barras, de dimensiones corrientes, á 315; ángulos, precio medio, á 315; viguería, precio medio, 230; carriles pesados, id., 210; ligeros, id., 230; chapas, idem, 330. Hoja de lata, marca B, 30'50 caja.

Minerales de hierro.

Cotízanse de 10'6 á 11 chelines, según calidad, la tonelada de los hematites; 9'6 á 11'7, id., los campaniles; 9'3 á 11'4 id., los rubios, y 10'4 á 12'2, id., los carbonatos.

Durante la pasada semana se exportaron por la ría de Bilbao 94.250 toneladas de minerales de hierro.

Inglaterra: Warrants en Glasgow, 49 chelines la tonelada; Cartagena: (descargador) 50 por 100 seco á 6 pesetas tonelada; (Santa Lucía) 30 por 100 hierro, 15 manganeso y 11 por 100 sílice, á 17'50.

Precios de carbones.

En Newcastle: hulla de 1.^a calidad, á 10'6 chelines la tonelada; id. de 2.^a, á 10; id. de 3.^a, á 9'6; idem fragua superior, á 9'6; cok 1.^a calidad, á 16 6; id. 2.^a, á 15'6; id. 3.^a, 14'6.

Por derechos de exportación un chelin más por tonelada.

Cartagena: Newcastle grueso, 38 pesetas la tonelada; idem fragua, 38; id. cok para fundir, 58; id. Cardiff, 58; idem Puertollano grueso, 36; id. id. cribado, 34; granadillo especial, 33; granadillo lavado, 32; id. id. avellana, 30.

(Franco sobre vagón estación Cartagena.)

Plomos.

Londres: Español sin plata, 11'1'3 libras esterlinas tonelada; Newcastle: idem con más de 40 á 80 onzas, á 11'3 9. París: Español en barras, á 36 francos los 100 kilos; Marsella: 1.^a fusión, á 33; 2.^a id., á 33; antimoniado, á 34'50; laminado y en tubos á 37; minio garantizado, á 38.

Linares: alcohol de hoja, á 15 pesetas los 46 kilos; id. sulfuros, 80 por 100, á 12; idem carbonatos, 50 por 100, á 5 pesetas.

Cartagena: en barras, á 15'125 pesetas; id. galena de hoja en serillos, á 10'75; idem sulfuros Linares, 78 por 100, á 9'25; idem carbonatos del 50 por 100, á 5'50.

Estañó.

Londres: Contado G. M., 114'15 á 115'5 libras tonelada; id. tres meses id., 115'17'6 á 116'7'6; París: Banca, 315 francos los 100 kilogramos; Detroit, 312; Francés en lingotes, 317'50; Marsella: Banca, 320; Detroit disponible, 312; Billiton disponible, 310.

Cinc.

Londres: Marcas ordinarias, 20'15 á 21 libras tonelada; id. clases especiales, 21 á 21'5; id. en planchas, 24 á 24'10; París: Laminado V. Montaña, 78 francos los 100 kilogramos; id. Silesia (bruto), 55'50; Marsella: Vieja Montaña, 69; id. otras marcas, 67; Cartagena: Blenda del 30 por 100 bocamina, 1'75 á 2 pesetas los 55 kilogramos; id. por unidad que suba del 30 por 100, 0'25 á 0'30.

Mercurio.

Londres: Primeras manos, 8'7'6 libras bote; París: 7 francos kilo; Hamburgo, 179 á 182 marcos bote; Almadén, 325 pesetas frasco de 34'507 kilos.

LEYES SOCIALES

El informe elevado por la Liga Vizcaina de Productores acerca de las proyectadas leyes sociales, contiene el siguiente articulado:

1.^a Deben desaparecer en el artículo primero del proyecto de ley, las limitaciones al derecho de coligación, consignadas en los artículos 557 y 58 del Código penal, estableciéndose que, tanto los patronos como los obreros pueden asociarse para la defensa de sus respectivos intereses, con arreglo á los fines y con las formalidades que las leyes vigentes exigen.

2.^a Como correlativa de la anterior conclusión, solicitamos se derogue en el artículo 5.^o del proyecto, conjuntamente con el artículo 556 del Código penal, el 557 y 58 del mismo texto legal.

3.^a Serán solamente declaradas ilícitas las coaligaciones de patronos, en los casos en que, á tenor del artículo 2.^o del proyecto ley, lo son las huelgas de obreros, y además, cuando se realicen con alguno de los objetos siguientes: 1.^o Eludir el cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo, ó la que regula el

de las mujeres y de los niños. 2.º Faltar á lo que determinan las leyes, los reglamentos ó las Ordenanzas municipales, en lo referente á la seguridad de los obreros ó á las condiciones de las fábricas y talleres. 3.º Asociarse con objeto ilegal y contrario á los permitidos por la ley de Asociaciones.

4.ª Se agregarán al texto del proyecto de ley los artículos concernientes á las obligaciones y responsabilidades que contraen con arreglo á la ley de Policía de ferrocarriles, legislación de Obras públicas y Ordenanzas de la Armada, los operarios y empleados que presten sus servicios en las empresas de transportes terrestres y marítimas, cuando por declararse en huelga abandonen los servicios que les están encomendados.

5.ª A las declaraciones sobre la ilicitud de las huelgas, que el artículo 2.º del proyecto enumera, deberá añadirse el caso de que el paro no se haya anunciado á la autoridad gubernativa ó al patrono, con seis días de antelación, cuando se trate de fábricas, talleres u otros establecimientos de la industria particular.

6.ª Se consignará que, cuando por falta de preparación de las calderas, hornos, máquinas de todas clases, locomotoras, etc., por parte de los operarios de una fábrica declarados en huelga se produzcan explosiones ó daños de cualquier clase, se aplicará lo dispuesto en el capítulo VIII, título 13, libro segundo del Código penal, á los que, con voluntariedad ó por negligencia, causaren los daños allí enumerados.

7.ª Se declarará obligatoria para los obreros de fábricas metalúrgicas ó siderúrgicas, así como de las minas donde existen hornos continuos ó bombas de agotamiento, la permanencia en los trabajos del número de obreros necesario á juicio del Director del establecimiento ó de la Autoridad competente, para evitar daños de difícil reparación.

JUBILACIONES OBRERAS

Examina actualmente el Instituto de Reformas sociales un detallado informe del vocal D. José Maluquer y Salvador, relativo á la creación de una Caja Nacional de pensiones.

Su orientación es la de una entidad benéfica, protegida por el Estado, con igual autonomía que nuestras Cajas de Ahorros, y bajo las siguientes bases: 1.ª, completa sumisión á las reglas del seguro, requiriéndose para las funciones técnicas los mismos títulos profesionales que en el extranjero; 2.ª, administración general por delegados de Cajas de Ahorros, confiándose también á las mismas la representación provincial, todo ello con absoluta separación económica de operaciones; 3.ª, fondo de garantía constituido por entidades mercantiles y financieras, con derecho al reembolso al exceder de determinada cantidad las reservas matemáticas, y á percibir mientras tanto el interés que produzcan los valores en que se halle invertido el fondo de garantía, de conformidad con el criterio de leyes inglesas y laudables precedentes de Italia al establecerse en 1882 una Caja nacional de seguro obrero, bajo la tutela de las regionales de Ahorros; 4.ª, protectorado, intervención y auxilio oficial; 5.ª, bonificación á las pensiones, libremente constituidas, concedidas por el Estado, las provincias y Municipios y las entidades patronales de todas clases; 6.ª, participación del elemento patronal y obrero en la revisión periódica de las operaciones sociales; 7.ª, protección legal á los efectos del timbre y de las reclamaciones de acreedores contra las pensiones obreras.

En una sesión últimamente celebrada, bajo la presidencia de D. Gumersindo de Azcárate, se dió cuenta de manifestaciones favorables á dicho proyecto de las Cajas de Ahorros de Zaragoza, provincial de Guipúzcoa, Valladolid (que ha ofrecido determinadas bonificaciones á las primeras pensiones que pudieran constituirse, y con preferencia por obreros hijos de dicha provincia), Alicante, Cádiz, Alcoy, Córdoba, Palafrugell (Gerona), Palencia, Segorbe y el Director de la de Valencia. Se debatió, además, ampliamente la totalidad del informe por el Sr. Moreno Rodríguez y el ponente, quedando en el uso de la palabra el Sr. Hernández Iglesias.

LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Otra vez la revolución ha ensangrentado los feraces campos de la América Central.

Egoismos de fuera y ambiciones desmedidas del co-

loso norteamericano, han lanzado al campo á los habitantes del Estado de Panamá, para proclamar la independencia del canal.

La simpática República de Colombia, la única que recordaba con su nombre al famoso descubridor del Nuevo Mundo, ve mermado su territorio en la parte más rica, en la que estaba llamada á un porvenir de prosperidad el día en que se unan los dos Océanos.

La República de Colombia se negó á sancionar el tratado con los Estados Unidos, puesto que su Constitución no autorizaba la venta de territorios á naciones extranjeras.

Los yanquis quisieron buscar una fórmula, dando el carácter de arrendamiento perpetuo á la zona del canal. Tampoco podía el Parlamento colombiano sancionar tal despojo.

Entonces los Estados Unidos comenzaron su campaña, y á pretexto de que la guerra civil interrumpía el tráfico del istmo, se convirtieron en garantizadores del derecho y del comercio universal, ocupando militarmente los puertos de Colón y Panamá.

De nada sirvió la protesta de Colombia; las fuerzas yanquis se instalaron en el istmo, desconociendo el derecho de la República colombiana, y prepararon el actual levantamiento.

Las potencias de Europa presenciaron impasibles el atentado, ocupadas entonces con el asunto de Venezuela, y la República norteamericana quedó reconocida de hecho como dueña del canal.

En estos tiempos la política internacional se reduce á eso, á la explotación del débil por el fuerte, sin reparar en medios. El derecho internacional y las conferencias de la paz, son buenas para textos universitarios, en la práctica sólo se atiende á la conveniencia y á la expansión comercial y económica de los pueblos.

Inglaterra, el coloso de Europa, necesitaba que su colonia del Cabo fuera un verdadero imperio africano, pero se oponían á su desarrollo el Transvaal y el Orange.

Las minas de oro y diamantes que hay en estas ex-repúblicas, colmaron la medida, y la ambición británica promovió la más injusta de las guerras modernas.

La Gran Bretaña perdió prestigio militar, pero consiguió con la complicidad de las naciones europeas, despojar á los boers de su independencia, incorporando las referidas Repúblicas á la corona inglesa.

Los Estados Unidos han seguido las huellas de Inglaterra. Hijos de la misma raza, usan procedimientos idénticos. Mercaderes antes que todo, promovieron la guerra con España para quitarnos el mercado de Cuba.

Necesitados de afianzar su pie en Sud América para dar salida en el porvenir al exceso de su producción, procuraron ocupar el Acre á pretexto de compañía colonizadora, arrendando á Bolivia un territorio de extensión igual á España. El Brasil promovió litigio sobre mejor derecho, y para no herir susceptibilidades, los yanquis entonces rescindieron el contrato, hasta la delimitación de fronteras.

En América hay una obra en proyecto, obra colosal que una vez realizada, pondrá en manos de la empresa que la lleve á cabo, el comercio del mundo entero.

Dicha obra es la apertura del istmo, que une ambas Américas.

Dos proyectos hay para llegar á su realización, el de Nicaragua y el de Panamá.

Este es más costoso que el primero, pero el de Panamá es realizable y el otro no.

Aunque haya partidarios de ambos canales, el de Nicaragua aprovechando los lagos sería factible, y se hubiera hecho ya si no atravesara una faja volcánica, sujeta á temblores continuos.

Esta es la principal dificultad, y si en el Congreso de los Estados Unidos se ha dicho muchas veces que, de no aprobarse el convenio por Colombia, se haría el canal por Nicaragua, era simplemente un arma empleada para apremiar á aquella á que firmase la concesión.

No consiguiéndolo de grado, se ha apelado al procedimiento de proclamar la independencia de Panamá.

De este modo, la nueva República quedará bajo el protectorado de los Estados Unidos, y esta nación ha comenzado á ejecutar actos de dominio, prohibiendo el desembarco de tropas colombianas que marchaban á sofocar la rebelión, indicando á Colombia la conveniencia de reconocer el nuevo estado de cosas.

La excitación que los hechos han producido en Bogotá, se han reflejado por trastornos populares contra el Gobierno y el Presidente Marroquín.

Este ha pedido al Gabinete de Washington que no reconozca el actual estado de cosas, y que á cambio Colombia se comprometa á firmar el tratado del canal conocido por Hay-Herrán. La solicitud llega tarde, y los Estados Unidos que ya se han lanzado á la aventu-

ra, no se han dignado contestar al representante de la República centro-americana.

Después de estas apreciaciones, conviene fijarse en los siguientes hechos que transmiten por telégrafo á la prensa diaria.

En virtud del tratado de 1846 entre los Estados Unidos y la República de Colombia ó Nueva Granada, con objeto de facilitar el tráfico y el comercio por el istmo de Panamá, y asegurar el movimiento por la línea férrea que los norteamericanos proyectaban construir, y que construyeron al cabo, aquella potencia garantizaba la integridad del territorio de Colombia, y el Gobierno de ésta se obligaba á mantener el orden en el istmo y defender las vidas y haciendas de los residentes en él.

El Gobierno de los Estados Unidos, que no ha juzgado oportuno cumplir el compromiso que contrajo, no cree conveniente que el colombiano cumpla el suyo, enviando fuerzas al departamento de Panamá para evitar atropellos.

En efecto, después de prohibir el transporte de tropas federales desde Colón á Panamá por el ferrocarril del istmo, acaba de declarar que no permitirá el embarque de fuerzas colombianas en el puerto de Buenaventura ó en cualquiera otro con destino al istmo. Serán enviados barcos de guerra norteamericanos á todos aquellos puertos en que se intente embarcar tropas en cuanto se engañen en Washington no ticias de tal propósito.

Entiende el Gabinete de los Estados Unidos que esa es la política exigida por el interés general.

El agente de la Compañía del canal de Panamá ha informado al Ministerio de Estado que el Gobierno de la nueva República ha designado ya una Comisión especial y que ésta ha salido para Washington, con objeto de entablar inmediatamente las negociaciones para un nuevo tratado relativo á la cesión del canal de Panamá.

La Comisión ha sido investida de plenos poderes para concluir el tratado definitivo.

El Cónsul general de Colombia en Washington, ha declarado que, según informes recibidos por él, los habitantes del interior de aquella República dirigen invitaciones al Gobierno de Bogotá para que ofrezca á Alemania concesiones territoriales en el litoral del Atlántico y del Pacífico, á cambio de la protección del Imperio.

Se supone que las concesiones en cuestión habrían de estar contiguas á la frontera de Panamá.

El Cónsul ignora si se ha formulado el ofrecimiento.

El Gobierno independiente constituido en Panamá lo forman: Interior, Eusebio Morales, Abogado; Hacienda, Doctor Manuel Amador; Negocios Extranjeros, La Espriella; Justicia, Carlos Mendoza; Instrucción pública, Victoria; Guerra y Marina, Oborrio junior.

El Coronel Barrera, jefe de una banda que desembarcó recientemente en el Norte del istmo, será nombrado primer Cónsul en el Gobierno provisional.

Las tropas desembarcadas en Colón por el cañonero *Cartagena*, se han negado á reconocer al Gobierno provisional. Los americanos y los agentes de la Compañía del ferrocarril interoceánico, se refugian en los barcos de la Compañía, y el crucero yanqui *Nashville* ha desembarcado 50 marinos con municiones para protegerlos.

El *Cartagena* ha zarpado de nuevo, probablemente con rumbo á Savanilla, para embarcar las tropas que el General Cuervo, Ministro de la Guerra, lleva á toda prisa por el río Magdalena desde el interior de Colombia, en donde estaban preparadas, pues el movimiento estaba previsto en Bogotá como en Washington.

Las noticias del istmo no parecen haber sorprendido en Washington. Los recientes movimientos de su escuadra en el mar de los Caribes, demuestran que se preparaban, reinando gran actividad en los Ministerios de Estado y Marina.

Se han comunicado á los comandantes de los buques de guerra, órdenes para que protejan los intereses americanos en todas partes, evitando en lo posible el derramamiento de sangre.

Parece seguro que los Estados Unidos desembarcarán fuerzas en los dos extremos del ferrocarril interoceánico.

Á juzgar por los preparativos del Ministerio de Marina, la demostración naval que se prepara será imponente.

Dícese que si la protesta del Cónsul americano por el bombardeo de Panamá no es atendida, el crucero *Boston* se apoderará del cañonero *Bogotá*, porque el bombardeo se ha hecho sin previo aviso y contra todas las leyes de la guerra, impidiendo el libre tránsito á través del istmo, que los Estados Unidos se han comprometido á mantener por un tratado.

También se dice que en Colón el comandante del

Nashville no consentirá transportar las tropas por el ferrocarril, lo que dificultará la represión de los rebeldes.

De cualquier manera que sea, los Estados Unidos han conseguido su objeto: si se reconoce la independencia de Panamá, se firmará el tratado por el nuevo Estado, y si por dificultades internacionales dejan que Colombia sofoque la sublevación, aceptará el tratado dicha República.

Los yanquis estarán satisfechos, pues son ya dueños del canal.

Una vez más triunfa la fuerza sobre los principios de razón y de justicia. Y seguirán hipócritamente defendiendo la doctrina de Monroe.

¡Valiente doctrina!

A. GARCÍA MORALES

EL BACALAO

Por ser de interés general, ya que se trata de un artículo de consumo tan extendido, reproducimos la siguiente nota mercantil del Cónsul general de Burdeos:

«La campaña que ha terminado ha sido desastrosa para la pesca del bacalao: el año pasado, á estas fechas, habían entrado en este puerto 101 buques con pescas magníficas, muchos cargados hasta sobre las cubiertas, fué una de las más provechosas.

«Este año, por el contrario, han llegado sólo 55 buques, la mayoría con pescas insignificantes, y no por falta de bacalao, que había mucho, pero por exceso de cebo, el que era tan abundante que, á pesar de la voracidad del bacalao, éste ha encontrado suficiente alimento y no ha tomado el anzuelo.

«La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que algunos de los buques, que habían traído el año pasado de 4.000 á 5.000 quintales, apenas han traído este año de 800 á 1.000.

«Del cálculo que se hace se estima que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450.000 á 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acusan un aumento de 22 á 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

«Las últimas transacciones se han pagado á 68 y 69 francos, ó sea, para el extranjero, 78 y 80 francos el bacalao seco, y á pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con precios aun más elevados.

«Los otros países no se han visto más favorecidos. El Labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año pasado; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

«Si la temperatura es normal este invierno y no sobrevienen causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de Francia y del extranjero, y no habrá forzosamente bacalao durante un cierto tiempo antes que llegue la pesca de 1904, que se empezará á recibir hacia el mes de Mayo próximo. Si los armadores normandos y bretones han sido lesionados en sus intereses por falta de pesca, la clase obrera de esta región, la del Mediodía de Francia y gran parte de la de España, se verá privada de un alimento barato y muy apreciado, lo que es de sentir.»

CARTA DE PARÍS

La situación general del mercado bursátil no registra en la semana novedades importantes.

Atravesamos un período normal, no influido por causas externas.

En la Cámara de Diputados siguen discutiéndose los presupuestos, sin que afortunadamente hasta ahora haya que registrar sesiones borrascosas ni incidentes desagradables.

Las declaraciones hechas por Mr. Delcassé al tratar del presupuesto de Negocios extranjeros sobre política exterior de Francia, tiene importancia grande para todo el mundo, por tratarse de una nación como ésta, que influye tan decididamente en todos los asuntos internacionales.

El Sr. Sembat, socialista, pregunta si el Gobierno conoce la actitud de España en la cuestión en Marruecos, y si ha pensado en impedir que nuestros enemigos originen rozamientos entre España y Francia.

«Es preciso—termina diciéndolo—buscar el acuerdo con España, que es nuestra aliada natural.»

El Sr. Delcassé, contesta que España sabe que somos

sus amigos y que de nosotros no puede esperar más que procedimientos amistosos. (Aplausos)

El Ministro dice que todas las naciones están, como Francia, firmemente resueltas á mantener la libertad del Estrecho de Gibraltar.

Respecto á Panamá, el Ministro declara que los intereses franceses, incluso los de la Compañía del Canal no sufrirán ningún detrimento, y que de ello ha recibido completas seguridades. Francia puede, en adelante, entrar en relaciones oficiales con el Gobierno de Panamá, como ya lo han hecho los Estados Unidos.

Respecto á Marruecos, el Ministro declara que nunca se ha tratado de una expedición que no podría realizarse sin acudir previamente al Parlamento. Los sucesos de Marruecos—añade—no pueden apreciarse como los de Europa, pues Marruecos no es una nación, sino una aglomeración de tribus independientes. De aquí que Francia no haya hecho responsable á aquel Gobierno de las incursiones en la frontera argelina. El Gobierno adoptará las medidas locales que puedan asegurar en lo posible aquellas fronteras. Es necesario que tengamos una política bien definida respecto á Marruecos, estudiando el porvenir de aquel país, pues importa que Marruecos esté tranquilo y sea independiente.

Los mismos intereses de Francia determinan esta política, ya que todo el mundo está de acuerdo en que á Francia corresponde pronunciar la última palabra, conociendo su política clara, franca y respetuosa para todos los derechos. Su acción debe ser esencialmente pacífica, pero necesita el concurso del Sultán. El Gobierno marroquí es la única autoridad existente capaz de concurrir á esta acción pacífica sin lesionar las creencias religiosas.

El Sr. Delcassé dice haberse llegado á un acuerdo para el establecimiento en ambos lados de la frontera de mercados surtidos por los ferrocarriles franceses, en los cuales se percibirán derechos.

Las tropas marroquíes destinadas á custodiar dichos mercados estarán mandadas por oficiales franceses.

El Ministro hace notar que la situación ha mejorado mucho, gracias á la política del Gobierno, ante la cual deben borrarse todos los sentimientos particulares.

El Sr. Etienne censura la declaración del Ministro respecto á Marruecos. Conceptúa que debe haber una política argelina para la seguridad de la frontera y una política aplicada á Marruecos. El sistema de pacificación ha fracasado siempre con las grandes tribus. El mejor medio de implantar nuestra autoridad es llevar ferrocarriles á Marruecos.

Las tribus aceptarán la autoridad del Sultán si les garantizamos que serán tratados con justicia y habrá pequeños impuestos.

Y el orden se restablecerá cuando sepan las Potencias que no tratemos de conquistar territorios.

El Sr. Jaurés declara que las palabras del Ministro Sr. Delcassé no le parecen propias, al afirmar que Francia estará en guerra constante con las tribus que no reconocen la autoridad del Sultán mientras nosotros no la garanticemos.

El Sr. Etienne replica que lo único que hay que hacer es negociar un convenio comercial con las tres grandes tribus de Marruecos.

El Sr. Jaurés termina su discurso presentando una proposición invitando al Gobierno á subvencionar el presupuesto de Argelia, con el fin de desarrollar la obra de solidaridad entre las tribus fronterizas.

Después de alguna discusión, la Cámara aprueba las declaraciones del Ministro de Negocios extranjeros.

Trasmite lo precedente, relacionado con los asuntos de Marruecos, porque afectan muy especialmente á España, y parecen traslucirse proyectos de futuras inteligencias en tan delicada cuestión.

En los demás asuntos, tratados por el Ministro, no tenemos interés directo.

Los departamentos vinícolas franceses hacen cálculos sobre la actual cosecha, y resulta que el *deficit* no es tan importante como se creía, y que en vista de esto, Francia necesitará importar menos vinos que los calculados al principio.

Esto es muy importante para los productores españoles, que contaban con un mercado seguro para sus caldos.

También se asegura que el fraude y la falsificación de los vinos se hace en gran escala, tolerada por las autoridades, y que éste es un negocio magnífico, teniendo en cuenta el alto precio de los vinos naturales.

El Sr. Tittoni, Ministro de Negocios extranjeros de Italia, ha hecho importantes declaraciones sobre política internacional.

Ha dicho, que así como Italia trabajó siempre por la paz sobre la base de la triple alianza, la paz es también

su única aspiración al restablecer sus relaciones amistosas con Francia.

Manifestó que la política de Italia en el Mediterráneo está conforme con la de Inglaterra.

Hizo, además, un caluroso elogio de la Gran Bretaña, con cuya amistad se honra Italia.

Los discursos brindis de los Monarcas italiano é inglés en Windsor, á favor de la paz, han sido comentados agradablemente.

En el mercado universal monetario sigue dominando la calma y un ligero recrudescimiento en las disponibilidades.

Los tipos oficiales del descuento no varían, pero subsiste el temor de que el Banco de Inglaterra acuerde elevar la tasa.

El mercado bursátil alemán flojo, notándose baja en los fondos públicos y valores industriales.

En Bruselas poca actividad. Los valores siderúrgicos y carboneros en descenso.

En la Bolsa de París el exterior español, con alguna incertidumbre, se hace á 90'47. El francés, flojo, á 97'92. Los ferrocarriles españoles, en baja. Cotizan los Nortes á 207 y Alicante á 342.

Riotinto á 1.220.

Las grandes Sociedades de crédito, sostenidas.

De la operación del *Credit Fonciere* hay buenas noticias, pero aun no se sabe el resultado.

El mercado, por lo que hace á los valores españoles, cierra mal impresionado.

Los francos, firmes.

LEONCIO AGUIRRE

MERCADO MONETARIO

Los últimos cambios sobre las plazas de París, son los siguientes:

Amberes.	100'22
Barcelona.	34'30
Berlin.	81'20
Bruselas.	100'18
Constantinopla.	23'30
Génova.	99'90
Lisboa.	675
Londres.	25'38
Madrid.	33'80
Roma.	99'90
San Petersburgo.	37'32
Viena.	95'17
Atenas.	154'25
Ginebra.	100

El valor real de la moneda, con relación al franco, es el siguiente:

Alemania, marco oro.	1'22
Inglaterra, libra oro.	25'15
Austria, corona oro.	1'04
Bélgica, franco.	0'99
Grecia, dracma papel.	0'64
Holanda, florin oro.	2'08
Italia, lira.	1'00
Portugal, mil reis papel.	4'44
Rusia, rublo oro.	2'64
Suiza, franco.	1'00
España, peseta.	0'74
Estados Unidos, dollar oro.	5'18
Méjico, piastra plata.	2'52
República Argentina, peso papel.	2'20
Chile, peso oro.	1'75
Brasil, mil reis papel.	1'26
Japón, yen oro.	2'64
China, taël plata.	3'14

El metal oro en barras, vale el kilo, en París, 3.442'15 francos, y el de plata, 99.

En Londres la onza standard oro, cotiza á 77 y la plata en barras 27 $\frac{1}{8}$.

El descuento, fuera de los Bancos, es el siguiente:

París.	3	por 100.
Londres.	4 $\frac{1}{16}$	» »
Berlin.	3 $\frac{1}{2}$	» »

Las disponibilidades menos abundantes.

Agio del oro en Buenos Aires, 127'27.

Carta de Bilbao

Domina la incertidumbre en esta plaza que está desagradablemente impresionada.

Las operaciones bursátiles son escasas y en general la tendencia es de baja.

Se han hecho operaciones en interior á 77'20. Ayuntamiento de Bilbao á 94, muy flojo, Banco de Bilbao á 296, Vizcaya á 180 y Guipuzcoano á 133.

Las Auroras á 93, Polares á 116, Explosivos á 398, Altos Hornos á 260.

Santander á Bilbao, dinero á 148.

Tranvía de Durango, papel á 80.

Obligaciones Tudela, terceras, solicitadas.

Id. Bilbao á Durango, primeras, papel á 95.

París cheque de banca á librar, á 34'38.

Id. cheque á librar, á 34'25.

Id. cheque, á 34'25.

Londres cheque de banca á librar, á 33'87.

Id. cheque, á 33'76, 33'78 y 33'80.

Parece que se trata de establecer en Bilbao una Exposición permanente, donde se exhiban los productos similares á los nuestros, que los italianos, belgas, alemanes, franceses é ingleses mandan á América, para que conociéndolos nuestros productores puedan hacer la comparación é ir á la concurrencia.

Cada artículo expuesto tendría una inscripción con los precios de coste en el punto exportador, de flete, derechos de Aduanas, impuestos transitorios, etc.

De este modo se podrían cerciorar de las condiciones que pudieran establecer la competencia.

Así se podría hacer el ensayo sin necesidad de viajeros.

El pensamiento puede realizarse casi sin gastos, contando con la cooperación de los interesados.

Preguntado Grandmontagne si la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires contribuiría con la cuarta parte del coste de un edificio, contestó que creía que sí y prometió interponer su influencia para lograrlo.

Dicho señor dió las conferencias anunciadas, que por cierto no han satisfecho á la generalidad. Dijo cosas que todos sabemos y otras que no debió decir.

Como el asunto de la quiebra Abaroa es importante y hay muchos interesados españoles, traslado lo que dice un colega de esta capital sobre las bases de arreglo con la viuda:

«Hemos tenido ocasión de leer las bases de arreglo que el administrador judicial del Tribunal civil del Sena, Mr. P. G. Lemarquis, presenta á la aprobación de los acreedores de la casa de Abaroa, en el que después de una minuciosa explicación del significado de varias partidas, por las cuales figura como acreedor la señora viuda de Abaroa detallando la forma en que dicha señora hizo sus aportaciones á la caja de Abaroa, se establecen las bases de arreglo.

Por estas bases, la señora viuda de Abaroa renuncia á ejercitar sus acciones ó derechos sobre los bienes sujetos á la administración judicial en la forma que podría hacerlo, exigiendo la reintegración de los que aportó al matrimonio en la misma especie y calidad, y en su lugar recibirá como cantidad alzada la suma de 50.000 francos, que le serán entregados cuando la transacción ó arreglo sea definitivo.

Se reserva á dicha señora la libre propiedad de la casa de campo que posee en Lequeitio, la cual está edificada sobre terrenos de su propiedad, y podría reivindicar por derecho de accesión.

En cambio, la señora de Abaroa hará renuncia de los derechos que en otro caso podría ejercitar sobre bienes inmuebles que el Sr. Abaroa pueda poseer en España.

Por el contrario, si la señora de Abaroa se viera burlada en la pacífica posesión de la finca de Lequeitio por los liquidadores de Abaroa, tendrá derecho á una indemnización de 75.000 francos.

La señora de Abaroa se obligará á cooperar al resultado de la liquidación, dando cuenta de otros elementos del activo que puedan pertenecer al finado Sr. Abaroa en otros países distintos de Francia.»

La Sociedad de Altos Hornos sorteará el 1.º de Diciembre próximo 400 obligaciones de primera hipoteca y 120 de la segunda que corresponde amortizar en el segundo semestre.

La Minera de Berástegui pida un dividendo pasivo de 3 por 100.

Y nada más de particular.

P. ECHEVARRÍA

Bolsa de Madrid

Difícilmente se presentará en la política española un período tan incierto como el que atravesamos. Los partidos políticos se disuelven como la sal en el agua, los principios quedan relegados á segundo tér-

mino y dentro del actual régimen sólo impera el personalismo.

Nada de programas ni procedimientos de Gobierno, á los señores del Parlamento no les interesa nada de eso, y mayorías y minorías sólo atienden á su conveniencia y á satisfacer sus ambiciones.

Los republicanos siguen en su sistema de pedir votaciones nominales á sabiendas de que no consiguen nada práctico, en las mayorías saltan chispazos, síntomas de una indisciplina acentuada y animosidad mal encubierta al Gobierno; los liberales del Congreso se fraccionan en tres grupos para las votaciones y en el Senado esperan acontecimientos para tomar posiciones una vez conocido el pacto de los demócratas; los carlistas por agravios personales ayudan á los republicanos en su oposición al Gobierno y los hombres de primera fila conservadora permanecen mudos, dejando que se haga atmósfera y se fantasee sobre su futura actitud.

Todo gira alrededor de las nuevas concentraciones ó pactos, sistema cómodo de Gobierno en el que todos quieren conservar su independencia de criterio y la de sus huestes, y sólo aceptan la unión para alcanzar el Poder. Estas fusiones de elementos heterogéneos adolecen de un vicio de origen que las hacen poco viables y de solidez circunstancial.

La falta de capacidades para aunar voluntades dentro de un programa definido y con autoridad suficiente para imponerse á todos y cada uno de los individuos que forman el partido, producen el actual estado, en que los grupos son tantos como individuos de alguna importancia parlamentaria y política figuran en las Cortes.

Se ha declarado con gran pompa en el Senado, el advenimiento á la vida pública del nuevo partido liberal-democrático que dirige el Sr. Montero Ríos. Este ha pronunciado un discurso programa en el que ha procurado no comprometerse á grandes cosas. Uno de tantos.

El Gobierno para contrarrestar los trabajos de los republicanos, ha acordado se celebren en el Congreso sesiones dobles, las cuales han comenzado el miércoles pasada, sin que se haya adelantado nada.

Después de esto, y para que nuestros lectores juzguen de la inconsistencia de la situación actual, se ha dicho, con algunos visos de fundamento, que el Sr. Villaverde contaba con el decreto de disolución una vez aprobados los presupuestos. Fuertecillo es esto, pero así hay quien lo dice.

En el Congreso se sigue informando en los distintos proyectos de ley, con poco calor.

En el relativo al saneamiento de la moneda, desde luego es probable que los arts. 1.º y 2.º queden refundidos en uno sólo, para mayor expresión de claridad.

En cuanto á la oficina de cambio, hay el propósito de establecerla en el Banco de España, con personal del mismo, no siendo ajeno á él el que haya de dirigir la oficina, bajo la inspección del Ministro de Hacienda, pero sin funcionarios de este ramo.

Los gastos que se irroguen serán satisfechos mediante consignaciones que ahora se propondrán de antemano.

En el asunto de Almadén, si se obtienen fondos, será con el carácter de anticipo reintegrable con el producto de la venta de azogues.

Como sólo estaba autorizado un fondo de 25 millones, constituido por el exceso de los derechos aduaneros en oro sobre las obligaciones del Tesoro en igual moneda, es probable se proponga la autorización para emitir bonos á noventa días cuando se crea favorable la disposición del mercado; pero en ese caso ó de la emisión de 100 millones de deuda flotante en oro, se establece la prohibición de negociar con el Banco. A éste no se le permitirá adquirir giros sin intervención del Gobierno.

La Bolsa se presenta igual que la semana pasada, puesto que subsisten las causas que la impiden determinarse al alza resueltamente.

El interior se hace á 77'30 contado y 77'35 fin de mes.

El amortizable á 96'40. En Tabacos se hacen operaciones firmes á 446. Banco de España se sostiene á 481. Las cédulas hipotecarias á por 100 solicitadas á 101'50.

Valladolid Ariza, flojo.

En valores industriales se hace muy poco.

Las eléctricas, en baja.

Los francos, sostenidos.

No podemos anticipar juicios sobre el porvenir de los valores, interín no se despeje la situación política.

Hoy aconsejamos mucha prudencia en la especulación.

GUSTAVO W. MARINÉ

MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

SU SITUACIÓN Y ÚLTIMOS PRECIOS

Trigos.

Sigue la misma calma en los negocios de la Península, sin variación apreciable en la cotización de los trigos.

En Valladolid se paga la fanega á 43'50 y 44 reales.

En Avila se ha vendido el trigo, de 42 á 43 reales la fanega, según clase; en Palencia, de 42 á 42'50 las 92 libras; en Medina del Campo, de 43 á 43'25.

En el mercado europeo los trigos tienden más bien á la baja, mostrando tendencias distintas según las necesidades del consumo.

Los 100 kilogramos cotizan en París á 20'87, Liverpool á 17'73, Amberes á 17 y Budapest á 16'27 francos.

En Norte América la situación no varía, y los precios del trigo se presentan en alza.

Cotizan los 100 kilos en Nueva York á 16'52 y en Chicago á 14'92.

En la Argentina cotizan los 100 kilos: Barletta especial á 6'80, superior á 6'60, bueno á 6'40, regular á 6'10 é inferior á 5'70 pesos.

Harinas.

Las operaciones han sido algo regulares, y se obtienen las blancas extra á los precios de 15'75 á 16'25 pesetas el quintal. Cotizándose los 100 kilos sin consumos en Barcelona:

Blanca extra, de 37'25 á 38'50 pesetas; 1.^a superfina, de 36 á 37'25; 1.^a número 2, de 34'85 á 35'50; fuerza extra, de 41'50 á 42; 1.^a superfina, de 40'85 á 41'46, y 1.^a número 2, de 39'66 á 40'85.

Cotizanse en Valladolid con saco y sobre vagón: selectas cilindros, á 35 pesetas los 100 kilos; blancas buenas, á 34 id. id.; corrientes, á 33 id. id.; de segunda buenas, á 32 id. id.

En Burgos: harina de 1.^a, á 17 reales arroba; de 2.^a á 16; de 3.^a, á 15.

En el negocio de harinas en Francia no se hace nada. Las operaciones lentas y los precios sin alteración. Cotizan los 100 kilos para el consumo á 32 francos las superiores y á 30'09 las ordinarias.

Las comerciales corrientes cotizan á 27'87 y 28'87 á plazo Diciembre.

Maiz.

El maiz mezclado vale en Nueva York 50 ³/₈ cents. el bushel disponible; id. entrega á plazo en Nueva York 50 ³/₈, en Chicago 42 ¹/₂ cents.

En Amberes se vende el nuevo grano argentino en viaje ó disponible á razón de 11 francos los 100 kilos, en Hamburgo á 87'50 marcos por tonelada, en Londres á 19 chelines por quarter.

Vinos.

Cada día se nota más retraimiento en los cosecheros de vino.

Como la producción, en general, ha resultado bastante escasa en muchas comarcas donde se hace gran consumo, los negociantes recorren los puntos más afortunados en cosecha, encontrando no pocas dificultades para hacer sus acopios.

Conforme va avanzando la estación, alcanzan mayor confirmación las impresiones de que la cosecha de este año será menor de lo que se suponía. De todas las zonas vitícolas reciben noticias que así lo demuestran. Por eso no hay que confiar en que los precios actuales sufran baja; por el contrario, las buenas clases y bien elaboradas, créese tendrán mayor alza de la que ahora puede suponerse.

Respecto de las clases que se obtendrán de la nueva cosecha, las pruebas hechas hasta ahora dan, en general, un promedio de fuerza alcohólica de 15 grados; los hay más bajos de 14.

Hay mucho retraimiento á vender por parte de los cosecheros, que pretenden altos precios.

Empieza la exportación á Francia.

Los alcoholes han seguido muy sostenidos, cotizándose por pesetas los 500 litros de 39° á 40° sin envase: extra, 735; selecto, 760; Non Plus, 775.

Azúcares.

En Bilbao se cotizan:

Cortadillo San Luis, á 67 pesetas los 50 kilos; Larios, á 66; de Aragón, á 66; granulado superior, á 56; terrón, á 58; blanca B. F., á 55 ¹/₂; blanquilla, á 53; terciada clara, á 52 ¹/₂; centrífuga, á 52 ¹/₂; dorada, á 51.

En Barcelona sin modificación, se pagan:

Refinados terrón, á 53 pesetas; granulado, á 53; piñón, de 53 á 54, y el de Vich, de 52 á 52'50; cortadillo

primera de San Luis, á 55 y de Aragón y de Vich, á 54. *Peninsulares caña*: centrífuga, de 43 á 43'50; dorado primera á 44 y segunda á 42; miel, de 41 á 41'50; blanquilla y granito, de 44 á 44'50; *remolacha*: centrífuga primera á 44, segunda á 43 y tercera á 42; dorado primera á 44, segunda á 43 y tercera á 42'50; blanquillo, de 44 á 44'50; granulado, de 44 á 44'50; granito, de 44 á 44'50, y terrón primera, á 46 y segunda á 45'50, los 41'60 kilos.

En los azúcares europeos no hay novedad apreciable. Se pagan los 100 kilogramos en París á 23'25 francos, Londres á 20'94, Amberes á 20'87, Amsterdam á 20'92, Praga á 20'16 y Hamburgo á 21'18.

En Cuba la situación igual que la semana pasada, y en Norte América un poco más bajos los precios.

Café.

Los mercados reguladores y los de origen no avisan modificación sensible en su curso y en el nuestro, como ha recibido por el vapor correo del Centro América 300 sacos de Puerto Cabello destinados á los almacenistas y unos 100 de Puerto Rico para la venta, y dispone de existencias de clases corrientes muy suficientes para cubrir las atenciones del consumo, aunque éste es activo, no ha ofrecido este grano interés particular en esta semana, tanto en compras en plaza y en ajustes directos como en precios, que siguen sostenidos, según clases:

Santos, de 21 á 23 duros; Puerto Cabello, de 23 á 24; Guatemala superior, de 26 á 28; Caracas superior, de 26 á 28; Colombia superior, de 26 á 28; Puerto Rico, Yauco, alrededor de 30; hacienda, de 28 á 29; Pueblo y corriente, de Cuba, no hay ni se pide, y Caracolillo, de 31 á 31'50; el Moka, de 30 á 30'50, por 41'50 kilos.

Cacaos.

La única novedad que podemos comunicar es la llegada de 250 sacos Guayaquil destinados á los almacenistas, pues existencia en primeras manos no hay, ni tampoco demanda por partida ni actividad en la del detalle, debido á que el consumo pide poco y á la próxima llegada del vapor de Fernando Póo, que conduce unos 7.000 sacos de aquella procedencia. Los almaces detallan:

Guayaquil arriba, de 11'6 á 11'7 sueldos la libra, pesetas 3'83 á 3'87 el kilo, y balaos, de 11'3 á 11'4, pesetas 3'72; Santo Thomé, sobre 10 sueldo, 3'33 pesetas; Fernando Póo, de 8'6 á 9'7, pesetas de 2'72 á 3'19; Cuba, de 9'8 á 10, pesetas 3'22 á 3'33; Caracas medianos y Carúpanos, de 12 á 22'6 sueldos, 4 á 4'06 pesetas, y superiores, de 15 á 17 la libra, de 5 á 5'66 pesetas el kilo.

Lanas.

En España cotizan la saca de 70 kilos de lana blanca en sucio:

Extremadura fina descargada (Serena), de 135 á 145 pesetas; id. otras zonas, de 125 á 135; id. entrefina en raza de 118 á 128; andaluza en raza, de 100 á 120; churra basta larga, de 90 á 105; portuguesa fina y entrefina, de 85 á 95; id. gallega basta larga, de 75 á 85; tras-humante fina (Alcudia), de 140 á 150; id. entrefina, de 130 á 140; castellana fina, de 90 á 110; id. entrefina y riojana, de 80 á 90; id. segureña y manchega, de 75 á 85; aragonesa, de 75 á 85; navarra, de 75 á 80.

La lana argentina sucia disponible obtiene actualmente en el Havre 1'50 francos, la misma á plazo cercano 1'53 ¹/₂. El peinado del Plata, tipo único, vale en Roubaix para Noviembre y Marzo respectivamente 5'20 y 5'15, mientras que el peinado tipo B (Rambouillet) obtiene en Amberes á los plazos indicados 5'15 y 5'07 ¹/₂ francos respectivamente.

Pieles y cueros.

En la Península se ofrecen:

Cabrias: de machos, de 72 á 75 pesetas docena; de cabras, de 75 á 80; de carnero, rasas, de 2'50 á 3 pesetas kilo, secas; de ovejas, á 2'40; de carnero con lana, la docena de 49 á 52 pesetas; ídem esquilada de 29 á 32 pesetas.

Dicen de Barcelona, que entre vacunos y terneras, ascienden á 10.600 cueros los que ha importado del Plata el vapor «Montblanc», para varios receptores; pero al igual que los anteriores arribos nada ha podido hacerse en el muelle, y pocas son las operaciones concertadas en los almacenes, pero ninguna de significación, porque la curtición ve que se agrava su situación por la poca demanda y venta de los curtidos de todas clases, y sólo entraría en compras con concesiones á que no están dispuestos los tenedores del artículo, ni pueden estarlo con el coste elevado á que resultan las clases argentinas y con la nueva reacción del cambio extranjero. Es, pues, anormal el curso de esta región con la paralización que hay y los precios no pueden determinarse bien.

En Buenos Aires se pagan:

Entre Ríos, 3'05 á 3'25 pesos oro, 10 kilos; Corrientes, 2'85 á 3'05; Misiones, 2'75 á 2'95; Santa Fe, 2'90 á 3'10; Córdoba, 3'05 á 3'25; San Luis, 3'05 á 3'25; Tucumán, 2'85 á 3'05; Mendoza, 2'55 á 2'75; San Juan, 2'75 á 2'95; Cuyabá, 2'50 á 2'95; Paraguay, 2'50 á 2'95.

A'godones.

Sigue dominando la especulación como señora de este mercado.

La misma en las Bolsas algodonerías de Europa que en América, se riñen rudas batallas entre alcistas y bajistas, ocasionando la continua fluctuación de los cursos.

En el Havre, en el mes pasado osciló entre 62'75 y 67'50 francos los 50 kilos.

Después subió á 70 para cotizar á última hora á 69'87 francos.

En Liverpool de 63'65 sube á 69'09, y en Nueva York, plaza reguladora de 55'15 asciende á 63'72.

La tendencia es, pues, de alza, y en América siguen publicando estadísticas para demostrar, según ellos, que la actual cosecha será de 10.750.000 balas, y el consumo normal del mundo es superior á esta cifra.

No hay que fiarse de las estadísticas, que como vemos muy á menudo pecan de parciales.

G. LENA

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

La emisión del Norte.—Aun no está determinada la fecha, cuantía, interés y tipo de emisión de la próxima operación financiera de la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España*.

Aunque es natural que de estos extremos se haya hablado entre los distintos elementos capitalistas que tomarán en firme las obligaciones, los datos concretos no se sabrán hasta que regrese de París un ilustre financiero que aun se halla en Madrid.

Lo que sí podemos asegurar es que la emisión no será por valor de 75 millones de pesetas, ó cuando menos, que no se colocará ahora toda la emisión reservándose en cartera la mayor parte para ir la colocando á medida que las necesidades lo exijan.

Y esto se comprende si se tiene en cuenta que la operación financiera responde á un plan completo de ensanche de la explotación de la línea de Madrid á Irún, y obedece á los tres órdenes siguientes:

1.º Consolidación del préstamo de 10 millones de pesetas, hecho á la Compañía por el *Banco Español de Crédito*, préstamo aun no consumido en su totalidad.

2.º Construcción de la doble vía que ya se está realizando entre Medina del Campo y Venta de Baños, y San Sebastián é Irún, quedando así, excepción hecha del trayecto Venta de Baños San Sebastián, construida la doble vía entre Madrid é Irún, puesto que estándolo ya entre Madrid y Villalba, entre este punto y Medina del Campo lo está también de hecho por la bifurcación en Villalba de las líneas por Avila y por Segovia, que vuelve á unirse en Medina del Campo.

Y 3.º Adquisición del material móvil, máquinas y vagones, que sea necesario para el mayor tráfico que la doble vía habrá de permitir.

Como se ve, la emisión de obligaciones del Norte responde á dos fines, uno cierto é inmediato, cuál es la consolidación del préstamo de 10 millones y la ultimación de la doble vía, y otro eventual y mediato que se refiere á la adquisición de material, adquisición que habrá de ser gradual y paulatina, dependiendo de la evolución del tráfico.

Creemos, pues, no estar lejos de la realidad fijando en 25 millones de pesetas lo que ahora se emitirá para las necesidades en los dos primeros extremos indicados.

Por otra parte, tanto la colocación de estos 25 millones como la de la restante suma que pueda necesitarse, está asegurada, no sólo por un grupo catalán, como se ha dicho, sino entre capitalistas de Madrid, Barcelona, Bilbao y París.

Balance del Banco de España.—Comparado con el anterior, contiene las siguientes variaciones el balance de situación del Banco de España correspondiente á la semana última.

En el activo:

Las reservas metálicas en oro han aumentado pesetas 216.000, y las constituidas en plata tres millones próximamente.

La cuenta de corresponsales y agencias en el extranjero ha aumentado también 2'74 millones oro.

La cuenta de corresponsales en los pueblos figura igualmente con aumento de poco más de medio millón.

Los descuentos comerciales han aumentado cuatro y medio millones; las cuentas de crédito medio millón, y los préstamos y créditos con garantía han disminuido millón y medio.

Por cuentas diversas figuran 8'04 millones.

En el pasivo:

Los billetes en circulación han tenido una disminución de importancia: de 1.642'38 millones, han quedado reducidos á 1.629'94 millones.

Las cuentas corrientes en plata figuran con un aumento de cerca de tres millones, y las constituidas en oro con poco más de 16.000 pesetas.

Los depósitos en efectivo han aumentado dos y medio millones, y próximamente la misma cantidad los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día.

La cuenta corriente en efectivo del Tesoro, que en el anterior balance importaba 111'84 millones, se ha elevado en el de la semana última á 123'34 millones.

Según las demás partidas que figuran también por cuenta del Tesoro, cuenta éste para el servicio de Deuda y otras atenciones ordinarias con un total de 152'82 millones en plata y 7'84 millones en oro.

Han desaparecido las cuentas diversas, que en el anterior balance figuraban por poco más de medio millón.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana ascienden á medio millón.

Recaudación y pagos en diez meses.—Según la estadística publicada en la *Gaceta*, en los diez primeros meses del año actual, recaudó la Hacienda:

	Pesetas.
Por todos conceptos.	805.962.947
En igual período del año anterior se realizaron.	787.151.786
Aumento en el año actual.	18.810.461
Los pagos formalizados en los mismos diez meses ascienden.	644.104.459
En el mismo tiempo del año precedente se pagaron.	666.690.430
Baja en el año corriente.	22.585.971

Resulta de los datos que en el año que corre superan los ingresos obtenidos á los pagos formalizados en 161.857.788 pesetas, pero hay que tener en cuenta que algunos pagos no se formaliza hasta el último mes del año, como ocurre en los de Deuda, Estado y Marina.

De todos modos, el curso del presupuesto ofrece un resultado altamente satisfactorio.

Tránsito de mercancías.—Por Real orden del Ministerio de Hacienda, insertó en la *Gaceta*, se ha declarado con carácter general:

1.º Que el tránsito terrestre de mercancías puede hacerse por caminos ordinarios ó por vía férrea en la forma general de que trata el art. 181 y siguientes de las Ordenanzas de Aduanas, ó en la especial por ferrocarril que determina el 186, para los casos en que las Compañías ferroviarias se colocan en las condiciones que el 187 exige.

2.º Que es también admisible el tránsito terrestre en una ú otra forma, de las mercancías extranjeras que se destinan al abastecimiento de buques de guerra extranjeros anclados en algunos de nuestros puertos, siempre que se llenen los requisitos reglamentarios establecidos para el tránsito de que se trata.

3.º Que cuando el buque de guerra que haya de recibir las mercancías no se encuentre en el puerto á que aquellas se remitan, deberá procederse con sujeción á las prevenciones del art. 203 de las referidas Ordenanzas.

Paquetes postales.—Se ha firmado el decreto del Ministerio de Hacienda que amplía á hasta cinco kilos el peso de los paquetes postales, de conformidad á lo interesado por las Cámaras de Comercio.

Grandmontagne.—Ha dado las conferencias anunciadas en Bilbao, siendo muy discutido.

No queremos juzgar por el relato de la prensa bilbaína que peca de apasionado en ambos sentidos.

Suspendemos nuestro juicio hasta que dicho señor venga á Madrid y dé la conferencia prometida.

Entonces veremos si trata los intereses comerciales bajo el punto de vista práctico ó si como dicen algunos habla de cosas que no tienen relación con los intereses materiales que le encomendó la Asociación patriótica española de Buenos Aires.

Canje de títulos.—Hasta el 30 del actual, se canjearán en el Banco de Vitoria, por los definitivos, los títulos provisionales de primera hipoteca del ferrocarril de prolongación, desde la Calzada de Calatrava hasta Puertollano.

Sucursal del Banco en Algeciras.—Ya está formalizado el contrato para establecer en una casa de Algeciras la nueva sucursal del Banco de España en dicha plaza.

En breve será nombrado el personal de las oficinas.

Comunicación telefónica entre España y Francia.—Francia está en comunicación telefónica con Bélgica, Alemania, Suiza é Italia, es decir, con todas las naciones limítrofes, excepto España.

La idea emitida por algunos periódicos vasco-navarros acerca de la instalación del teléfono entre Francia y España, ha excitado grande interés en Burdeos. Toda la prensa ha ofrecido apoyar incondicionalmente ese proyecto, declarándolo en alto grado beneficioso para la ciudad de Burdeos, cuyas casas de comercio é industria han abierto de algunos años acá muchas sucursales en Pasajes, Rentería, San Sebastián, Tolosa y otros puntos cercanos á la frontera.

El aceite español en Francia.—Durante el mes de Septiembre último se enviaron á Francia 427.700 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 456.600 kilogramos, que unidos á los 5.647.100 de los ocho primeros meses, suman 6.103.700 kilogramos, cuyo valor se estima en francos 5.066.000. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1902, exportamos 13.217.800 kilogramos, ó sean 791.800 kilogramos menos que en los nueve primeros meses de 1903. En Septiembre de 1902 exportamos 535.000 kilogramos ó sean 107.300 kilos más que el citado Septiembre de 1903.

Obreros al extranjero.—La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado una relación de las solicitudes presentadas por los obreros que piden pensión para ampliar sus conocimientos en el extranjero. Las solicitudes están clasificadas por profesiones y provincias.

El número de obreros que han solicitado ir al extranjero asciende á 1.220. Agrupados los solicitantes por industrias, resulta el siguiente cuadro:

Agricultores, 38; alimentación, 23; alumbrado y calefacción, 8; artes é industrias, 52; aseo personal, 4; cerámica y vidrio, 13; construcción, 189; cueros y pieles, 40; decorado y artísticos, 92; eléctrica, 60; extractivas, 15; gráficas, 131; de la madera, 36; metalúrgicas, 295; del mueble, 85; químicas, 6; transportes, 20; del vestido, 96; industrias varias, 17.

Las provincias en que ha sido mayor el número de solicitantes han sido:

Madrid, 231; Barcelona, 125; Oviedo, 75; Málaga, 61, y Santander, 52. Las demás provincias aparecen con menos solicitudes.

Teruel no tiene ninguna.

La Mutual Franco-Española.—En el salón de actos que tiene la Cámara oficial de Comercio, galantemente cedido á la Sociedad «La Mutual Franco-Española», celebró ésta la primera Junta general de sus asociados.

El capital líquido, suscrito en 31 de Octubre próximo pasado, asciende á 2.074.800 pesetas, siendo 3.380 los suscriptores.

El Consejo de Administración y el señor Director dieron lectura de sus respectivas Memorias con los estados de contabilidad y situación de fondos. Examinados los libros de contabilidad por el Comité de vigilancia, éste dictaminó se aprobasen las cuentas presentadas por hallarlas todas conformes, y la Junta general aprobó el dictamen por unanimidad, y dando un voto de confianza al Consejo de Administración y al Director de la Sociedad.

El «trust» eléctrico vizcaino.—Ese trust eléctrico afecta muy directamente á grandes capitales vizcainos, ya que en él entran la Hidroeléctrica Ibérica, sobre la base de la *Electra del Nervión*, *Electra* y fábrica de electricidad de *Boluet*, consistiendo la participación de la Hidroeléctrica en la cuantía de fuerza que suministre á aquéllas, aparte de otros extremos todavía no concluidos.

El trust eléctrico irá abarcando negocios allí donde la Hidroeléctrica Ibérica esté y en disposición de suministrar fuerza para el expresado uso industrial; se calcula que su capital estará representando por unos setenta millones de pesetas, y por si algo faltara para que resulte este negocio más hermoso, el Banco de España se encargará de su administración.

Las negociaciones están muy adelantadas.

Dimisión.—El Director de la Sucursal del Banco de España en Barcelona, D. Manuel Núñez de Haro, parece ha presentado la dimisión de su cargo por motivos de salud.

Nueva fábrica de cementos.—En Barcelona han establecido los Sres. Butsems y Fradera, una gran fábrica de cementos, emplazada en las costas de Garraf.

Las cales y cementos de Garraf son de muy buena calidad.

Salto de agua.—D. José Cardona y Palos tiene solicitado del Gobierno civil de Castellón, autorización para derivar del río Mijares, en el término de Montanejos, 7.600 litros de agua por segundo, para conducirlos, por medio de un canal de 5.023 metros, al término de Cirat, y producir un salto de 72 metros de altura destinado á la producción de energía eléctrica para su transmisión á los centros de consumo enclavados dentro de un círculo que tenga por centro el edificio hidroeléctrico, y un radio de 100 kilómetros.

Minas y ferrocarril de Utrillas.—Esta Sociedad proyecta hacer una ampliación de capital.

Para tratar de este punto, se habrá reunido ayer en Junta general extraordinaria, el día 26 del actual, en Zaragoza.

El tranvía de Argüelles.—La Compañía general de tranvías de Madrid ha solicitado la ampliación de su línea de la calle de Ferraz, por toda la parte urbanizada de ésta, hasta la de Moret, para torcer y seguir hasta la de Rosales, que recorrerá, uniéndose nuevamente á la de Ferraz, por la calle de Benito Gutiérrez.

Buen negocio.—En Ferreira (Mondongo) hay denunciado un magnífico salto de agua de 30 metros, que se utilizará para instalar una fábrica de luz eléctrica que suministre energía para el alumbrado de Ferreira, Villanueva de Lorenzana, Foz, San Cosme de Barreiros, Ribadeo y La Vega.

El presupuesto de las obras asciende á 300.000 pesetas, asegurando el ingeniero de la casa constructora del 8 al 10 por 100 de interés al capital que se invierte.

La obra se hará por acciones y no es aventurado asegurar que se cubrirá dos veces, pues se instalarán además como industrias anejas fábricas de harinas y chocolates y otras análogas.

Bernardo Staub y Compañía.—Bajo esta denominación acaba de constituirse en Barcelona una Sociedad que se dedicará á la compra y venta de minas, minerales y metales, y se ocupará de toda clase de trabajos relacionados con la minería.

Un concurso.—La Diputación provincial de Guipúzcoa abre un concurso entre los ingenieros españoles de Caminos, Canales y Puertos, para proveer la plaza vacante de interventor de obras provinciales, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Luz eléctrica de Borja.—La Compañía de Pamplona, *Huici, Mújica y Compañía*, ha firmado un contrato con la propietaria de la *Luz eléctrica de Borja*, doña Saturnina Arcega, cediendo en venta esta señora la propiedad de aquella empresa.

Se propone la empresa pamplonesa aprovechar las fuerzas hidráulicas que tiene en Vozmediano (que son de 300 caballos), para suministrar el alumbrado público á todos los pueblos de la ribera del Huecha, y á la vez implantar alguna industria en dicha comarca.

Ferrocarril en proyecto.—En Villaviciosa (Asturias), se han reunido comisiones de los Ayuntamientos de Gijón, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella y Caravia, para tratar de la construcción del ferrocarril que, por la costa, unirá á Santander, Asturias y Galicia.

Se acordó que los Ayuntamientos paguen las expropiaciones, que importan unas 150.000 pesetas.

Se nombró una comisión de Alcaldes y Diputados provinciales que presidirá D. Alejandro Pidal, para pedir al Estado la concesión á la empresa que pretenda construirlo.

Unión Ibérica.—Se ha trasladado la Delegación de Madrid á la calle de Campomanes, núm. 9, tercero izquierda, donde tiene su domicilio la Sociedad desde esta fecha, con arreglo al art. 5.º de sus Estatutos. Las oficinas centrales se hallan en la calle del Príncipe, número 33, entresuelos.

La Sierra del Oro.—Sociedad anónima.—Capital social, 3.000.000 de pesetas, en 120.000 acciones de 25 pesetas.—Domicilio social, calle del Arco de Santa María, 40, Madrid. Oficinas en París, Avenue du Coq, 6 (rue Saint Lazare).

Polack (D. Fernando), Subdirector de los Caminos de Hierro del Norte, Presidente.

Rodríguez y Sagasta (D. Tirso), Fernández Barrios (D. Pablo), Donisa Prades (D. Antonio), Polack (don Jorge), Daudy (D. Alberto), Pesson (D. Carlos), Vocales.

Constituida en 3 de Agosto último ante el Notario de Madrid D. José Piniés y Cambray, para explotar las minas «Porvenir» y «Esperanza», de doce hectáreas cada una, sitas en Aneto (Huesca), en la cuenca alta del Noguera-Ribagorzana.

La argentífera de Almagrera.—Para tratar de la unión de los negocios de la *Compañía minera Cala de las Conchas* con los de la *Almagrera* se han reunido en Bilbao los accionistas de esta última Sociedad.

Se acordó la compra del activo y pasivo de Cala de las Conchas por la Argentífera, con acciones liberadas de esta Sociedad, modificación que suponía una economía por pago de derechos reales, liquidación de las antiguas Compañías, transmisión de bienes, etcétera, de cerca de 65.000 pesetas.

Como esta reforma, á lo convenido en 22 de Julio, impone la liberación total de las acciones nominativas de la Argentífera para poder aumentar su capital y adquirir con las acciones procedentes de este aumento el negocio de Cala, y esto hacía desaparecer el derecho de la Sociedad á dividendos pasivos, se acordó que los accionistas respondieran al desembolso de 50 pesetas por cada acción al portador que perciban, en concepto de préstamo al 5 por 100 de interés anual y realizable cuando lo acuerde el Consejo de administración, para lo cual suscribirán el compromiso correspondiente en circulares que han de repartirse á domicilio. Al llevarse á la práctica estos acuerdos, se darán acciones al portador de 500 pesetas en la proporción que corresponda á la suma desembolsada por los tenedores de los extractos de inscripción, ó sea el 70 por 100.

Nueva Central en San Andrés de Palomar.—Tenemos entendido que la Sociedad Westinghouse ha enviado dos ingenieros á Barcelona, para que hagan el estudio del proyecto de una Central de electricidad con gas pobre, con destino á alumbrado y fuerza motriz, proponiéndose vender á la mitad del precio aquí corriente el kilovatio para máquinas.

Tranvía eléctrico de Elizondo á Irún.—Los concesionarios de este tranvía proponen la suscripción de acciones y obligaciones para la realización de las obras, ascendiendo el presupuesto de gastos á tres millones de pesetas, y estimándose en 642.000 pesetas el producto anual.

Para este presupuesto calculado se necesita un capital efectivo de dos millones y medio de pesetas, repartidas en acciones de 500 pesetas nominales cada una, 3.200 preferentes, que hacen 1.600.000 y 1.800 obligaciones hipotecarias al 5 por 100 de interés anual, pesetas 900.000, ó sean los citados dos y medio millones, y el medio millón restante en mil acciones no preferentes.

AMÉRICA

El Perú, Ecuador y Colombia.—Telegrafían de Méjico que el Presidente Díaz ha aceptado el nombramiento de Arbitro en el conflicto pendiente entre el Perú, Ecuador y Colombia, y que dicho señor ha recibido ya el protocolo fijando las condiciones bajo las cuales deberá tener lugar aquel arbitraje.

Buen premio.—Una Sociedad de San Francisco de California, *American Grape Acid Association*, ofrece un premio de 125.000 francos para el que invente un procedimiento de extracción directa y económica del ácido tartárico que contiene la uva.

La Acero-Platense.—Se ha constituido en Buenos Aires una Sociedad anónima con el título «La Acero-Platense», para producir y laminar hierros y aceros,

construir y arreglar máquinas, y en especial artículos rurales.

La nueva Empresa ha comprado los antiguos y grandes talleres mecánicos de Felipe Schwar, en los que se propone establecer inmediatamente la sección de producir y laminar hierros y aceros.

El año agrícola en la Argentina.—La producción de trigo de la cosecha última se ha estimado en 3.500.000 toneladas más ó menos.

De esta cantidad se exportarán unos 2.000.000 de toneladas.

El maíz, que de un año para otro adquiere en su cultivo un desarrollo extraordinario, ocupó en la última sementera una extensión de 1.741.288 hectáreas.

La producción del maíz se calcula que llegará á unas 3.700.088 toneladas, estimándose que la exportación alcance casi á llenar esa única cifra.

El lino, por su parte, ha ocupado una zona de cerca de 800.000 hectáreas, con un rendimiento total aproximado de toneladas 770.000, de las cuales, según todas las probabilidades, se exportarán unas 500.000 toneladas.

Durante el primer semestre del corriente año la exportación de trigo alcanzó 1.321.039 toneladas.

La exportación de maíz en igual periodo sólo alcanzó á 500.000 toneladas.

Y la de lino fué también en el primer semestre de toneladas 402.000.

Con lo que se exporte en el segundo semestre del año corriente, se habrá dado colocación á la producción de cereales de la última cosecha, hasta llegar á los cálculos y apreciaciones sobre la exportación de los productos de las últimas cosechas que se han mencionado al principio.

El valor de la exportación de los tres citados cereales se estima en la suma de 119.000.000 de pesos oro aproximadamente, de los cuales se asignan pesos 50.000.000 al trigo, 42.000.000 al maíz y 17.000.000 al lino.

El petróleo en los vapores.—El incremento que toma el uso del petróleo como combustible, en sustitución de la hulla, lo demuestra el hecho de que en San Francisco de California hay registrados 18 graneros vapores que sólo emplean petróleo; cinco de ellos desplazan más de 3.000 toneladas, y dos pasan de 5.000. Casi todos los vapores pequeños de la bahía de San Francisco y los remolcadores del puerto, emplean también petróleo exclusivamente.

Algodón en las Indias Occidentales.—Telegrafían de Kingston (Jamaica), que es formal la noticia de que el cultivo de algodón en las Indias Occidentales está dando excelentes resultados, por lo cual ha acordado el Gobierno británico extender todo lo que sea posible en sus posesiones del Oeste dicho cultivo.

EUROPA

Material de ferrocarriles.—El Estado belga ha contratado con la Sociedad Cockerill, la construcción de tres locomotoras que emplearán el vapor recalentado. El peso de cada una de ellas será de 64 toneladas y su costo 115.000 francos, hallándose destinadas á vencer con facilidad las fuertes pendientes de la línea de Luxemburgo.

La Sociedad de Douai ha terminado la construcción de un vagón para el transporte de carbón, el cual, pesando 15 toneladas vacío, podrá transportar 50 toneladas. Va montado sobre bogias, y su largo es 12 metros, con disposiciones para descargarse rápidamente. Este vagón es el primero de una serie de 50 contratados con la Sociedad de minas de Carmaux.

La electricidad en los ferrocarriles ingleses.—Por una ley aprobada en las Cámaras inglesas, que entrará en vigor en 1.º de Enero del año próximo, las Compañías de ferrocarriles no necesitarán acudir al Parlamento para establecer tracción eléctrica en sus líneas, bastando para hacerlo la autorización del Board of Trade, que equivale á nuestra Dirección de Obras públicas.

Esta ley ha sido solicitada con gran empeño por las Compañías de ferrocarriles en vista de la competencia que les hacían los tranvías para los recorridos próximos á las grandes ciudades. Los artículos de la ley dan toda clase de facilidades, tanto para que las Compañías establezcan centrales para la producción de corriente, como para que contraten ésta con centrales establecidas.

Tratado comercial italo-alemán.—Dicen de Roma que después de un cambio de notas diplomáticas, empezarán las negociaciones para la conclusión de un nuevo tratado de comercio italo-alemán, que es fácil quede firmado en Enero de 1904.

Un triunfo de la industria alemana.—Dicen de Berlín que en el momento en el cual está á punto de estallar una guerra industrial entre Europa y América, ha llamado extraordinariamente la atención el hecho de haber llegado á Boston, Estados Unidos, ocho grandes locomotoras de construcción alemana, destinadas como ensayo para los ferrocarriles norteamericanos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONTABILIDAD GENERAL

Su situación en 31 de Octubre de 1903.

ACTIVO	30 Sepbre. 1903.	31 Octubre 1903.
	Pesetas.	Pesetas.
Accionistas.	30.000.000	30.000.000
Caja y Banco de España.	7.742.514'15	5.880.384'25
Cartera.	11.353.434'46	15.154.978'96
Valores.	7.049.913'57	3.804.699'95
Préstamos hipotecarios.	88.911.955'85	89.388.009'03
Idem á corto plazo.—Artículos 7.º y 8.º de los Estatutos.	335.800	335.800
Idem á Corporaciones.	744.543'89	744.543'89
Mobiliario y material.	14.785	14.785
Inmueble de la Sociedad.	2.479.691'52	2.479.691'52
Semestres á cobrar de anualidades de préstamos.	2.041.050'22	1.735.378'19
Préstamos sobre valores.	8.350.790	8.989.052'50
Varios.	3.521.982'75	3.462.607'11
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.	1.302.575'74	1.750.939'08
Cuentas corrientes.	3.035.886'59	656.809'93
Pagars de bienes nacionales descontados al Tesoro.	18.555'61	18.555'61
Gastos generales.	306.740'35	338.666'60
	167.210.219'70	164.754.901'62
PASIVO		
Capital social.	50.000.000	50.000.000
Reserva obligatoria.	3.187.991'79	3.187.991'79
Idem especial.	1.121.144'92	1.121.144'92
Cédulas hipotecarias.	83.366.200'43	88.366.200'43
Varios.	1.448.592'72	1.392.543'25
Cuentas corrientes y de depósitos.	14.160.819'98	14.448.704'42
Intereses de anualidades pagados por anticipado.	36.236'77	57.722'59
Idem corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.	1.937.862'50	309.554'16
Id. y amortización por pagar.	7.876.984'65	1.494.573'45
Efectos á pagar.	7.099'20	27.869'90
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.	1.763.396'64	1.832.628'37
<i>Ganancias y pérdidas.</i>		
Remanente de años anteriores.	531.749'84	531.749'84
Ejercicio de 1903.	1.772.230'26	1.984.218'50
	167.210.219'70	164.754.901'62

S. E. ú O.—Madrid 31 de Octubre de 1903.—El Jefe de la Contabilidad general, F. Valle.—V.º B.º, El Gobernador, F. de Laiglesia.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Balance en 31 de Octubre de 1903.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Banco.	6.045.453'94
Cartera.	17.955.371'66
Cuentas corrientes deudoras.	10.171.801'77
Corresponsales deudores.	1.365.655'33
Anticipos sobre valores.	15.353.593'30
Cuentas diversas.	2.515.054'80
Inmuebles.	2.192.672'95
Accionistas.	80.000.000
	135.599.603'75
VALORES NOMINALES	
Depósitos en custodia.	111.025.627'62
Valores en garantía.	22.975.350
	269.600.581'37

PASIVO

Capital.	100.000.000
Fondo de reserva.	94.881'71
Cuentas corrientes.	24.226.741'86
Corresponsales acreedores acreedoras.	7.853.842'73
Efectos á pagar.	655.198'24
Cuentas diversas.	2.714.652'71
Dividendos activos.	54.286'50

135.599.603'75

VALORES NOMINALES

Garantías.	22.975.350
Depositos.	111.025.627'62

269.600.581'37

El Director, E. Moya.—El Jefe de Contabilidad, J. Arce.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS

30 de Noviembre (ordinaria).—Sindicato vizcaino de Minas.—Arenal, 8, Bilbao.

2 de Diciembre (extraordinaria).—Minera La Amistad.—Ayala, 2, Bilbao.

5 de Diciembre (extraordinaria).—Valenciana de Molinería y Panificación sistema Schwertzer.—Jovellanos, 7, Madrid.

6 de Diciembre (extraordinaria).—Minas del Valle de Campo.—Santa Engracia, 9, primero, Madrid.

7 de Diciembre (extraordinaria).—El Fénix Agrícola.—Fuencarral, 67, Madrid.

10 de Diciembre (ordinaria).—Sociedad general de centrales eléctricas.—Ibáñez de Bilbao, 16, Bilbao.

12 de Diciembre (extraordinaria).—Compañía anónima española de electricidad Siemens y Halske.—Berlin, S. W. Askaniischer Platz, núm. 3.

13 de Diciembre (ordinaria y extraordinaria).—Ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Paseo de Isabel II, 1, principal, Barcelona.

15 de Diciembre (extraordinaria).—Sociedad minera de Mena.—Buenos Aires, 17, Bilbao.

19 de Diciembre (ordinaria).—Compañía minera y metalúrgica del Horcajo.—Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

30 de Diciembre (ordinaria).—Compañía del ferrocarril Metropolitano de Madrid.—Marqués de Valdeiglesias, 4, bajo, Madrid.

Avisos oficiales

Compañía general de Tabacos de Filipinas.

Emisión de 20.000 obligaciones.

Habiéndose realizado el día 16 del corriente la suscripción de las 20.000 obligaciones que emite esta Compañía, se previene á los señores suscriptores que el día 23 del corriente podrán pasar á recoger las obligaciones suscritas, de nueve á doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad (Rambla de Estudios, núm. 1), previa entrega del recibo acreditando haber pagado el importe del 10 por 100 del valor de las obligaciones que suscribieron y mediante el pago de 450 pesetas por cada uno de dichos títulos.

Barcelona 21 de Noviembre de 1903.—El Secretario general, Carlos García Faria.

La Constructora Naval Española.

Sociedad anónima domiciliada en Madrid.

De conformidad con lo que previene el art. 16 de los Estatutos porque se rige esta Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de tener lugar el día 5 de Diciembre próximo, á las quince horas, en el domicilio social, calle del Cid, núm. 2, principal, para los objetos siguientes:

1.º Para elegir Presidente de la Compañía.
2.º Para cubrir la vacante de Presidente del Consejo de Administración.

3.º Para cubrir las vacantes de Consejeros que existen en el Consejo de Administración.

4.º Interpretación del art. 39 de los Estatutos á los efectos de determinar si el Presidente de la Compañía, cuando preside el Consejo de Administración, tiene voto en acuerdos que éste adopte; y

5.º Resoluciones que se deben adoptar en vista de la situación de trabajos que atraviesa la Compañía.

Madrid 14 de Noviembre de 1903.—El Secretario general, P. A. del C. de A., A. Moyano.

VALORES NACIONALES

ÚLTIMOS CURSOS.—SERVICIO POSTAL

MADRID		BILBAO		BARCELONA	
FONDOS PÚBLICOS		FONDOS PÚBLICOS		FONDOS PÚBLICOS	
4 POR 100 INTERIOR		Deuda perpétua interior al 4 por 100..		Deuda interior 4 por 100.....	
Serie F.....		Deuda amortizable al 5 por 100.....		— amortizable contado	
— E.....		Acciones carret Diputación Vizcaya..		Emp. municipal 1.º Julio (1882).....	
— D.....		Oblig. del Ayunt. Bilbao, 4 por 100..		— 1.º Junio (1887).....	
— C.....		Id. del id. 5 por 100.....		— 1.º Febrero (1888) 89.....	
— B.....		Junta Obras Puerto.....		— 15 Mayo (1891).....	
— A.....		ACCIONES		— 15 Junio (1892).—2000.....	
— G-H.....		Banco de Burgos.....		— 1.º Junio (1903).—5762.....	
En diferentes series.....		— de Valencia.....		— 1.º Julio (1894).....	
Fin de mes.....		— Hispano-Americano.....		— emis. 1896-1897 y 1898.....	
Fin próximo.....		— Crédito Minero.....		— Idem 1891 y 1900.....	
5 POR 100 AMORTIZABLE		— de Bilbao.....		ACCIONES	
Serie F, de 50.000 pesetas nom.....		— de España.....		Banco de Barcelona.....	
— E, de 25.000 —.....		— Asturiano Industria y C.º.....		— Hispano-Colonial.....	
— D, de 12.000 —.....		— de Vito. la.....		— Vilalicio de España.....	
— C, de 5.000 —.....		— de Gijón.....		— de Villanueva.....	
— B, de 2.000 —.....		— Guipuzcoano.....		— de Préstamos y Descuentos.....	
— A, de 500 —.....		— Vizcaya.....		— España.....	
En diferentes series.....		— de Andalucía.....		— de Tortosa.....	
Fin de mes.....		— de Cartagena.....		— de Valls.....	
Fin próximo.....		— de Vigo.....		— Hispano-Americano.....	
OTRAS DEUDAS DEL ESTADO		— de Castilla.....		C.º Catalana General de Crédito.....	
Acciones de Carreteras Agosto 1852..		Compañía Aurora (nueve).....		— Crédito Mercantil.....	
Idem id. de Julio de 1885.....		— Aurora (viejas).....		Crédito Agrícola Catalán.....	
Idem id. de Junio de 1850.....		— La Polar (seguros).....		— y Dock de Barcelona.....	
Idem de Obras públicas.....		— El Alba (seguros).....		Comp. de Tabacos Filipinas.....	
Deuda del personal.....		— de Seguros El Norte.....		— Trasatlántica.....	
JUNTAS DE OBRAS PÚBLICAS		— Día (seguros).....		— Seguros La Catalana.....	
Oblig. 5 %o. Bolsa de Madrid, 1.ª serie		— Alborada (seguros).....		— Real Canalización del Ebro.....	
Id. id. id. 2.ª serie.....		— Arrendataria de Tabacos.....		— Aguas de Tarragona.....	
Idem Puerto de Málaga.....		— Almagrera.....		Canal de Urgel.....	
Id. id. 2.º emprést., 6 %o. ns. 1.ª 4.700.		— Vinicola del Norte España.....		La Maquinista Terrestre y Marítima.....	
AYUNTAMIENTO Y DIPUTACIÓN		— Anónima de azúfres.....		Navegación e Industria.....	
Sisás del Ayuntamiento de Madrid.....		— Azúfres de Hellin.....		Soc. Material ferr. constr.....	
Obligaciones idem de 250 pesetas.....		— Alhemeyer.....		— España Industrial.....	
Idem id. Erlanger y Compañía.....		— Maritima Rodas.....		— Suc. de Fabra y Portabella.....	
Idem Municipales por Resultas 4 por		— id. de Vizcaya.....		Alumbrado por Gas en Barcelona.....	
400, de 500 ptas., núms. 1 a 47.200.		— id. Unión.....		Propagadora del Gas.....	
Idem del Ayuntamiento de Madrid		— Algorieta de navegación.....		La Minera de Cataluña.....	
para pago de expropiaciones en el		— Navegación Bat.....		Ferro. Sarriá a Barcelona.....	
interior, 5 por 100 de 500 pesetas..		— Vasco Castábrica Navegación.....		— Med. a Zam. y Oren. a Vigo.....	
Cédulas id. id. para id. en el Ensanche,		— Castábrica de Navegación.....		— Norte de España.....	
4 1/2 por 100 núms. 1 a 16.000..		— Anónima de Navegación.....		— Id. id. San Juan.....	
Obligaciones 6 por 100, Diputación		— Naviera Vascongada.....		— Madrid, Zaragoza y Alicante.....	
provincial de Madrid.....		— Naviera Internacional.....		— y Minas de Berge.....	
ACCIONES		— Bilbaina de Navegación.....		— Manresa a Berge.....	
Banco de España.....		— Vizcaina de Electricidad.....		Andaluces.....	
Banco Español de Crédito.....		— Resinera española.....		Tranvía Barcelona a Sabs.....	
Banco Hipotecario.....		Sociedad Altos Hornos.....		— Omnibus y Tranvías «La Cate anas».....	
Banco de Castilla.....		— Hidro-Eléctrica.....		Sociedad General de Teléfonos.....	
Banco Hispano-Americano.....		— Unión Española Explosivos.....		— Barcelonesa de Electricidad.....	
Compañía Arrendataria de Tabacos.....		— Anglo-Vasca Minas Córdoba.....		— La Carbonifera del Ebro.....	
Unión Española de Explosivos.....		— Tubos Forjados.....		Sociedad General de Teléfonos.....	
Eléctrica Chamberi.....		— Hulleras de Sabero y Anexas.....		Sociedad Hullera Española.....	
General Madrileña de Electricidad.....		— Alambres del Cadagua.....		— Compañía de Cerillas y Fósforos.....	
Electricidad del Mediodía.....		— Papelera Española.....		— Salinera Española.....	
General española de tranvías.....		— Construcciones metálicas.....		— Sociedad anónima «El Tibidabo».....	
Ferrocaril Norte de España.....		— Aurrerá Naviera.....		Comp.ª Descarga Mecánica de Carbón.....	
Ferro. de Madrid, Zaragoza y Alicante.		— Hulleras del Turón.....		— Industrial Azucarera—1 al 15.000.....	
Azucarera de Madrid.....		— Electra del Nervión.....		Compañía Gas Aerógeno 1 al 2—20.....	
Unión y Fénix Español.....		— Sindicato minero.....		— Altos Hornos, Herrería Ntra. Señora.....	
Azufre Coto de Hellin.....		— Minas Castillo de las Guardas.....		Maritima Ballesteros.....	
Pantano de Puentes.....		— Almadenes.....		— Nueva Plaza de Toros de Barcelona.....	
Madrileña de Panificación.....		— Minera de Peñafior.....		— Fomento de Obras y Construcciones.....	
Garantía Agrícola Industrial.....		— id. Atlana.....		— Depósito flotante de carbones.....	
Sondeos y Alumbramiento de Aguas.....		— Minas de Alcaracejos.....		Compañía general de minas y sondeos.....	
Carbones de la Nueva.....		— Casa Dotesio.....		Unión Minera.....	
Electricidad Sur de Madrid.....		— Minas Villadriid.....		Navieros aseguradores.....	
Madrileña de Fracción.....		— Azucareras.....		OBLIGACIONES	
Ferrocaril Langreo.....		F. C. Bilbao a Durango.....		Ferrocariles andaluces.....	
Ferrocaril Metropolitano.....		— Bilbao Portugalete.....		Ferrocaril Barcelona Zaragoza adh.....	
OBLIGACIONES		— Santander-Bilbao.....		— Madrid, Cáceres, Portugal.....	
Banco Hipotecario, cédulas 5 por 100		— Durango a Zumárraga.....		— N. España prior. Barcelona.....	
— cédulas 4 por 100.....		— Elgoibar-San Sebastián.....		— Norte L. a H. Tarr adh.....	
Eléctrica Chamberi, 5 por 100.....		— Huello Robla a Valmaseda.....		— Norte España esp. Segovia.....	
General Madrileña de Electricidad.....		— Luchana-Munguía.....		— N. esps. A a V. y Tarr.....	
Eléctrica Mediodía.....		— Castro a Traslaviña.....		— y Min. S. J. Ab. gar. Norte.....	
Norte de España, 1.ª serie.....		— Vasco Asturiano.....		— Tarr. Bar. y Francia.....	
Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 p. 100.		— Tudela Bilbao.....		— Tarr. Bar. y Francia 2 a 2.....	
Valladolid-Ariza, 5 por 100 serie A.....		OBLIGACIONES		— M. Z. A., ser. B. núms. 1 al 150.000.....	
San Julián Musques a Castro Urdiales		Unión Resinera Española.....		— Serie A, Valladolid a Ariza.....	
(hipoteca) 5 por 100.....		Sociedad Altos Hornos.....		— Madrid a Barcelona directos.....	
Idem 2.ª emisión, amortizable en cin-		Electra del Nervión.....		— Madrid a Barcelona y Reus a R.ª.....	
cuenta años, 5 por 100.....		Sociedad Vizcaya.....		— Grao Almería Valencia no adh.....	
Idem 3.ª hipoteca, amortizable en cin-		— Aurrerá.....		— Alm. Val. y Tarr. adheridas.....	
cuenta años, 5 por 100.....		— Hulleras de Sabero y Anexas.....		— Medina a Zamora y O. a Vigo.....	
Oeste de España, 4 por 100.....		— Hullera del Turón.....		— Med. Zam. y O. a Vig. prioridad.....	
Asturias, Galicia y León.....		Compañía Bilbaina de Navegación.....		— Asturias Galicia León 1.ª serie.....	
Compañía Sevillana.....		— Naviera Vascongada 1.ª hipot.....		Compañía general de aguas potables.....	
Tranvía Estaciones y Mercados.....		F. C. Norte de España, 1.ª.....		Tren. Bar. a Clot y San Andrés.....	
Azucarera de Madrid.....		— Tudela-Bilbao.....		— Ensanche y Gracia.....	
Tranvía de Madrid a Colmenar.....		— Bilbao-Durango, 1.ª hipot.....		Sociedad Alumbrado por Gas.....	
CAMBIOS		— Alar a Santander.....		— Canal de Urgel.....	
París a la vista.....		— Elgoibar S. Sebastián 1.ª hipot.....		Compañía Trasatlántica.....	
Londres a la vista.....		— — 2.ª y 3.ª hipot.....		— Sucursal de Fabra y Portabella.....	
		— Durango-Zumárraga 1.ª hipot.....		Compañía general Tabacos Filipinas.....	
		— — 2.ª hipot.....		— Cédulas fundador.....	
		— Valladolid a Ariza, serie A.....		— Aguas Tarragona n. 1 al 500.....	
		— Bilbao-Portugalete.....		S. ciudad gen. de aguas de Barcelona.....	
		— Santander-Bilbao, 1895.....		— Hullera Española, 1 a 5.000.....	
		— Castro a Traslaviña, 1.ª.....		Comp.ª Barcelonesa de Electricidad.....	
		— — 2.ª.....		— Altos Hornos, Herrería del Carpen.....	
		— Robla Valmaseda 2.ª hipoteca.....		Nueva Plaza de Toros.....	
		— — 4.ª hipoteca.....		Compañía general de Tranvías.....	
		CAMBIOS		CAMBIOS	
París.....		París.....		París.....	
Londres.....		Londres.....		Londres.....	

VALORES AMERICANOS

ÚLTIMOS CURSOS.—SERVICIO POSTAL

CUBA (HABANA)

FONDOS PÚBLICOS

Obligaciones Ayunt. ^o —1. ^a hipoteca...	118
Id. id. 2. ^a hipoteca...	100
Obligaciones del Ayuntamiento...	104
Billetes hipot. de la Isla de Cuba...	70

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba...	77
Banco Agrícola...	42
Banco del Comercio...	28
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia, Limitada...	75
Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro...	96
Id. de Matanzas a Sabanilla...	94
Id. del Oeste...	110
Compañía Cuban Central Railway Limited (acciones preferidas)...	106
Idem id. id. (acciones)...	57
Comp. Cubana de Alumbrado de Gas...	42
Id. de id. id. Bonos...	81
Id. id. convertidos...	61
Red Telefónica...	86
Comp. ^a de almacenes de Hacendados...	50
Dique de la Habana...	125
Nueva Fábrica de Hielo...	56
Almacenes de Santa Catalina...	45
Ferroc. de Gibara á Holguín, acciones obligaciones...	125

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro.—De 5 á 5 1/4
Plata Española contra oro de 79 á 80.

PERÚ

VALORES DIVERSOS

Municipalidad de Lima...	71
Beneficencia pública...	100
Gas de Lima...	100
Peruvian Telephone...	99
Agrícola a San Nicolás...	97
Sombreros de lana...	92
Industrial Santa Catalina...	97
Deuda interna L. p. ...	0'85
Nacional de amortización ...	0'79
Cédulas del Banco de Perú y Londres...	102
Banco Italiano.—L. p. ...	48
— Perú y Londres...	47

MÉJICO

FONDOS PÚBLICOS

Empréstito, 5 por 100...	99
— municipal...	100
Deuda consolidada (1885)...	70
Interior amortizable, bonos...	41
Ciudad de Méjico...	97
Interior amortizable 5 por 100...	94
Consolidados.—Londres...	27

ACCIONES

Banco Nacional...	658
Bonos fundadores...	190
Ferrocarriles mejicanos...	48
— Central de Méjico...	25
— Nacionales de Méjico...	69
Banco de Londres y Méjico...	205
Idem Internacional Hipotecario...	91
Fundación artística mejicana...	102
Cigarros El Buen Tono...	115
San Ildefonso.—Tejidos...	100
Papelera San Rafael...	78
Minera de Peñoles...	4.108
Cinco Señores y anexas...	300
San Juan de la Luz...	254
Garduño y anexas...	43
Amistad y Concordia...	54
Cal y canto...	209
Camelia...	100
Real del Monte...	452
Carmen...	246
Guadalupe...	234
Luz de Maravillas...	85
La Blanca...	500
Maravillas y anexas...	305
San Rafael (Trompillo)...	305
Soledad...	300
Sorpesa...	301
Transmisión eléctrica...	121

OBLIGACIONES

Ferrocarriles mejicanos 8 por 100...	75
— 2. ^o 6 por 100...	30
— Interocéano Méjico 4 0/0...	96
— Serie A 7 por 100...	100
— Serie B 7 por 100...	85
— Central Mejicanos...	84
— Nacionales, segund. 3 1/2...	65

VENEZUELA

VALORES DIVERSOS

Bonos del Tesoro...	4
Deuda nacional interna consolidada...	15
Empréstito venezolano, 1896 (Disconto)	36
Deuda del diritro federal...	4
Deuda de las aguas de Caracas...	42
— Diplomática española...	39
— Diplomática francesa...	45
Titulos del 1 por 100 mensual...	44
Emisión de Salinas...	51
Certificados de Salinas...	61
Obligaciones de Moelle Puerto Cabello...	91
Banco de Venezuela...	77
— Caracas...	42
Compañía venezolana de Seguros...	57
Crédito Mobiliario...	120
Tranvias de Caracas...	63
— Bolívar...	51
Cervecería Nacional...	64
Gas y luz eléctrica...	55
Fuerza eléctrica...	72
Ferrocarril del Valle...	50
Transporte terrestre...	100
La Colombia...	41

BOLIVIA

Banco Nacional...	100
Banco Industrial...	135
Banco Hipotecario...	151
Ahorro del Hogar...	81
Crédito H. de Bolivia...	90
Cusiluni...	34
Letras.—Crédito hipotecario...	114
» Banco Hipotecario...	107

ARGENTINA

FONDOS PÚBLICOS

Empréstito Popular 1898...	98
Empréstito Nacional de 1897...	92
Deuda Municipal 1897...	87
Deuda Municipal 1882...	78
Deuda consolidada de la C. de Buenos Aires 1891...	94
Empréstito Nacional interno 1891...	97
Fondos públicos nacion. 1894, 5 por 100 1895, 5 por 100...	85
Empréstito de 1892...	90
Titulos de Depósito del Banco Nacional...	98
Deuda consolidada interna...	97
Deuda consolidada de Santa Fe 1886...	75
Deuda consolidada de Santa Fe 1893...	79
Titulos Depósitos Banco de Provincia...	33

ACCIONES

Banco Constructor de La Plata...	4
— Español del R. de la Plata...	147
— Francés (oro)...	98
— de Italia y Rio de la Plata (oro)...	90
— del Comercio...	92
— Sud Americano...	54
— Agrícola Comercial Rio la Plata...	49
— Colonizador Nacional...	42
— Nuevo Banco italiano...	108
— del Azul, serie A...	421
Comp. N. de trasportes (E. Villalonga)...	170
— Ferrocarriles Pobladores...	46
— Sud Americana de B. de Banco...	36
— Telefónico Telefónica del Plata...	93
— General Pobladora...	9
— General de Fósforos...	133
— Azucarera de Tucuman...	90
Fábrica de Bolsas «La Primitiva»...	100
Gas de La Plata...	63
Compañía Primitiva de Gas...	240
Gas Argentino...	152
La Edificadora...	88
La Previsora (Compañía de Seguros)...	100
La Inmobiliaria (Compañía de Seguros)...	56
The Catalinas (oro)...	12
Muelles y Dep. del Puerto de la Plata...	6
Empresa edificio de la Bolsa...	149
La Argentina, fábrica de papel...	135
La Buenos Aires (Comp. ^a de Seguros)...	40
Refinería Argentina (Preferidas á oro) (Ordinarias)...	96
Compañía Canalizadora del Riachuelo...	43
Mercado Central de Frutos (oro)...	132
Comp. Sansinena (Carnes congeladas)...	266
Mercado de Frutos de la Plata...	4
Puerto de San Nicolás...	10
Puerto de Buenos Aires...	17
Tramway á Rafaela (oro)...	54
Banco Hipotecario de la Capital 40 0/0...	72
Banco popular argentino...	102
The primitiva Gas...	103
Gas primitivo (Preferidas)...	91

OBLIGACIONES

Bonos B. Hipotecario de la Capital (oro)...	56
Obligaciones B. Constructor de La Plata...	50
Industrial paraguaya...	88

URUGUAY

DEUDAS PÚBLICAS

Consolidada (7 de Octubre 1891)...	57
Española (30 de Octubre 1882)...	99
Interior Unificada (11 de Abril 1892)...	63
De Liquidación (10 de Febrero 1896)...	99
Disfida (45 de Febrero 1895)...	31
Cert. de Tesor (18 Octubre 1893)...	78
Empr. to Ext'rio 1897 (18 Mayo 1897)...	82
1897-2 ser. (31 Oct. 1898)...	80
1897-5 ser. (23 Mayo 1899)...	65
Brasilero (28 Junio 1894)...	81

CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

Cédulas Hipotecarias serie A...	58
B...	58
Titulos Hipotecarios C y D...	58
E...	73

BONOS HIPOTECARIOS

Banco Hipotecario...	99
----------------------	----

ACCIONES DE SOCIEDADES

Banco Hipotecario del Uruguay...	48
Italiano del Uruguay...	74
España y Rio de la Plata...	140
Transatlántico...	100
General Uruguayo (30 0/0 int.)...	6
Compañía Inmobiliaria...	5
Sociedad Crédito Real Uruguayo...	48
Tranvia á la Unión y Maroñas...	67
Paso del Molino y Cerro...	83
Mercado del Puerto...	71
Sociedad Cooperativa Telefonica Nacional...	160
Cervecería Uruguaya...	30
Progreso Departamental...	20

CHILE

VALORES PÚBLICOS

Empréstito 1885...	92
Id. 1886...	88
Id. 1887...	84
Id. 1889...	88
Id. 1892...	95
Id. 1895...	72
Id. 1896...	85

ACCIONES

Nitrato Railway...	146
La América...	392
La Chilena...	385
La Pacifico...	105
La Valparaiso...	445
La Capital...	44
La Alemana...	68
La Central...	48
La Comercial...	37
La Continental...	41
La Española...	128
La Francesa...	52
La Italia...	112
La Internacional...	60
La Propietaria...	40
La Estrella de Chile...	39
La Nacional...	154
La Protectora...	147
La Nueva España...	51
La Unión Chilena...	180

BRASIL

FONDOS PÚBLICOS

Empréstito de 1879...	81
Id. de 1883...	77
Id. de 1888...	78
Id. de 1889...	53
Id. de 1895...	82
Id. fundidos 98...	96
Estado minas geraes...	444
Provincia de Bahia...	450 f.
Espíritu Santo...	394 f.
C. Rio Janeiro...	77

ACCIONES

Ferrocarril Suroeste p. ...	385 f.
Id. Oeste, ord. ...	24
Obras públicas, ord. ...	434
London and Brazilian Bank...	21 f.

OBLIGACIONES

Ferrocarril Oeste de Minas...	87
Id. Brasil, 1887...	376
Id. 1893...	367
Id. Rio grande do Sud...	274
Id. San Paulo y Rio Grande...	361

MADRID.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabeza, núm. 37.

El Financiero Hispano-Americano

(ANTES EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO)

REVISTA ECONÓMICA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DOCTRINAL Y PRÁCTICA
FUNDADA EN 1901

LA DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESPAÑA EN AMÉRICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

**Industria, Banca, Seguros, Ferrocarriles, Comercio, Navegación, Minas,
Electricidad, Hacienda, Agricultura, Administración.**

Esta Revista, cumpliendo fiel y rigurosamente el patriótico fin para que fué creada, estudia todas las manifestaciones de la economía nacional, presentando á España tal cual es y como debe ser, y muy especialmente, señalando á nuestra industria y á nuestro comercio los horizontes y los medios de conseguir nuevos mercados, y en particular, siendo reflejo de la potencia productiva de España ante América, y tornavoz de los deseos y aspiraciones del comercio de América ante nuestra patria.

La movilidad de las leyes aduaneras de América atrae, especialmente, sus estudios, así como también los informes consulares y los de sus corresponsales.

En el interior, todos los problemas industriales, bancarios, mercantiles, bursátiles y agrícolas, son objeto de su preferente atención, siguiendo, cuidadosamente, la marcha de todas las Empresas y Sociedades, y la de sus valores en el mercado.

Cuenta, en la actualidad, con las secciones fijas siguientes:

«Minería y metalurgia.—Crónicas americanas.—Carta de París.—Carta de Bilbao.—Bolsa de Madrid.—Carta de Barcelona.—Mercado monetario.—Mercados nacionales y extranjeros.—Notas financieras y mercantiles.—Balances de los principales Bancos y Sociedades.—Juntas generales de Compañías.—Dividendos y cupones.—Sorteos y amortizaciones.—Avisos oficiales.—Situación económica universal.—Situación de los Bancos emisores de Europa.—Situación de los Bancos locales de España.—Balance del Banco de España.—Ingresos de ferrocarriles españoles.—Cambios oficiales sobre plazas del Reino.—Valores nacionales y americanos.—Bolsas europeas.—Anuncios.»

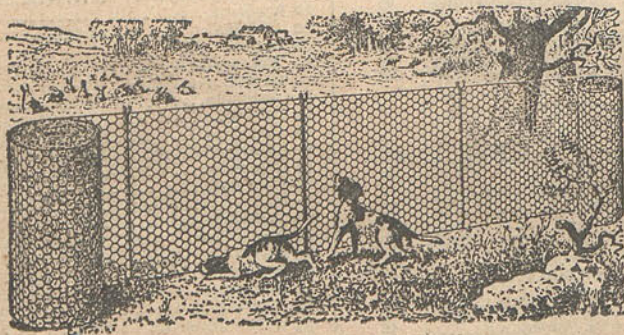
En todos los números publica, además, interesantes trabajos doctrinales y de actualidad, figurando en cada número, cuando menos, ocho reputadas firmas en las diferentes especialidades económicas.

(PÍDANSE NÚMEROS DE MUESTRA, QUE SE REMITEN GRATIS)

OFICINAS: FUENCARRAL, 80, PRINCIPAL, MADRID

ENREJADOS DE ALAMBRE

para todo género de aplicaciones



Francisco Riviére é Hijos

Ronda San Pedro, 60

Barcelona

Pídanse Catálogos

FÁBRICA DE VINAGRES LA AURORA

PROPIEDAD
DEL MARQUES DE PERALEJA

DIRECCIÓN
Fábrica: ZORRILLA, 13.
Despacho: VILLANUEVA, 87

Madrid (España)

RAFAEL SAN JOSÉ

BANQUERO

Imperial, 2.—MADRID

Realiza toda clase de operaciones bancarias. Admite giros para toda España. Compra y venta de valores.

La Margarita

FÁBRICA DE PERFUMERÍA Y JABONES DE TOCADOR

Zurbano, 4 y 6, y Travesera, 67

BARCELONA (GRACIA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: JULIO BIELSA

Especialidades: Agua Florida, Tónico vegetal para el cabello, Vinagrillo concentrado, Rhum Quinquina, Loción Violetas, Loción tres flores, Jabones medicinales de Glicerina y Polvos de Jabón cocido para afeitar, Cosméticos, Extractos olorosos, Dentríficos, Opiatas, Aguas de Tocador, Polvos de arroz higiénicos, Pomadas, etc.

CAMILO PEREZ LURBE CARTAGENA

Depósito de material completo para minas. Especialidad en cables planos y redondos. Máquinas, calderas, rails, vagonetas y molinos.

REFERENCIAS INMEJORABLES SOBRE MATERIAL
EN FUNCIONES

Precios y dibujos á quien los solicite.